

La Voz de Guipúzcoa

Miércoles, 6 de febrero de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.471

CONSEJO DE MINISTROS

Hoy se someterá al Sr. Alcalá Zamora un decreto prorrogando el estado de guerra en varias provincias

A propuesta del ministro del ramo se acordó disolver los sindicatos de Comunicaciones

(POR TELEFONO)

Madrid, 6.

LA REUNION MINISTERIAL

Como todos los martes, ayer por la mañana hubo Consejo de ministros en la Presidencia.

Los ministros empezaron a llegar al Palacio de la Castellana a las diez de la mañana; pero, a la entrada, ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

El Consejo, que comenzó a las diez y cuarto, terminó después de la una y media de la tarde.

A la salida tampoco hicieron los ministros manifestaciones, limitándose a decir que todo estaba en la nota oficial, y que de lo que en ella no estuviera y fuere noticiable darian cuenta el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones.

Cuando salió el jefe del Gobierno manifestó que el ministro de Comunicaciones daría, como de costumbre, una referencia verbal del Consejo. Añadió que, como no había terminado el examen de todos los asuntos pendientes, hoy, miércoles, continuará el Consejo.

—Se han ocupado ustedes—se le preguntó—del testimonio que el juez especial, señor Alarcón, ha remitido al Parlamento en relación con el sumario por los contrabandos de armas?

—No. Porque han quedado para el Consejo de mañana, entre los asuntos importantes, este del alijo de armas, la electrificación de los ferrocarriles a Segovia y Ávila y la reforma constitucional, para conocer las impresiones del ministro señor Díaz.

UNA REFERENCIA VERBAL DEL SECRETARIO DEL CONSEJO

El ministro de Comunicaciones y secretario del Consejo, señor Jalón, se detuvo unos momentos con los periodistas, a quienes dijo:

—En el Consejo se han examinado y despejado muchos asuntos; pero como, a pesar de ello, son muchas cosas las que han quedado pendientes, mañana por la mañana, a la misma hora, celebraremos nuevo Consejo.

—El presidente nos dijo que iba a llevar a la firma el decreto prorrogando por treinta días el estado de guerra en las provincias donde subsiste tal medida y el de estado de alarma en las restantes.

El Consejo ha acordado la concesión de la banda de la Orden de la República a don Luis Guimaraes, que fué embajador del Brasil.

El presidente dio cuenta de las invitaciones que le han enviado distintas corporaciones para que se conmemore el centenario de Lope de Vega, y el Gobierno ha acordado dar carácter oficial al homenaje, preparando una serie de actos, para cuya organización será ponente el ministro de Instrucción Pública.

—Se ha hecho entrega a los ministros de un ejemplar, encuadrado especialmente, del folleto editado para hacer un relato verídico de los sucesos revolucionarios, a fin de contribuir a desmentir las especies circuladas por el extranjero, principalmente en relación con actos de gobierno.

—Hemos hablado de la famosa suscripción a la fuerza pública y del destino que ha de darse a los fondos, y esta tarde nos reuniremos el ministro de Justicia, el subsecretario de la Presidencia y yo para ver el destino que se le ha de dar, teniendo a la vista los informes emitidos por los Ministerios. La suscripción alcanza a 17 millones y pico de pesetas.

El Consejo ha conocido un documento suscrito por el diputado socialista señor Alvarez del Vayo, sobre el cual no se ha formado juicio, porque habiendo sido entregado al fiscal General de la República éste es el que tiene la palabra y el Gobierno se inhibe en el asunto, por haber entrado en la esfera judicial.

—El señor Lerroux ha dado cuenta de la visita que le hizo ayer el llamado Bloque Patrón. El presidente y el Gobierno agradecen los ofrecimientos de colaboración de esos elementos; pero advierte que esa colaboración habrá de ser inerme, porque toda autorización de grupos armados sería la quebra del Estado. El Estado no admite más que la colaboración ciudadana para en caso de huelga sustituir los servicios abandonados.

—También nos hemos ocupado algo de los trabajos de las Maestranzas de Ingenieros y de las entidades de Aeronáutica, y al hablar de ello el presidente del Consejo dijo que es su propósito restituir a Guadalajara la Academia de Ingenieros.

—Al hablar de la construcción de edificios públicos, se ha entendido que el organismo aseador más adecuado es el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, y a ese efecto se hará una reorganización de dicho Consejo.

—Nos hemos ocupado de las peticiones de intensificar la construcción de grupos escolares, entre ellos unos importantísimos en Valencia, y de la situación creada por los despidos en las minas de Riotinto.

—Los diputados por Huelva creen que han hecho indicaciones a este respecto; pero como el

ministro de Trabajo realiza gestiones, esperamos su resultado.

—El Gobierno ha acordado hacer acto de presencia en alguno de los actos conmemorativos del 11 de Febrero, no habiéndose especificado a cuál de ellos concurrirá.

—Yo he traído un proyecto de decreto, que ha sido aprobado, disolviendo los Sindicatos de personal técnico, de carteros y subalternos del ramo de Comunicaciones.

—También hemos hablado de la Casa de Correos y Telégrafos de Oviedo, y de la necesidad de hacer frente al proyecto cuanto antes.

—El ministro de Hacienda dará instrucciones al gobernador general para la designación del solar.

LA NOTA OFICIAL

Finalmente, el señor Jalón facilitó la siguiente nota oficial de los acuerdos adoptados en el Consejo:

—Hacienda.—Decreto declarando la inejecución, por lesiva, de una sentencia del Tribunal Supremo que afecta a la relajación del régimen de Clases pasivas.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley modificando el artículo 6º de la Ley de 11 de marzo de 1932.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre calificación de los incrementos de valores mobiliarios, a los efectos de la tributación de utilidades.

Idem denegando la aprobación de una Carta municipal.

Idem ampliando a dos millones la cantidad que del crédito de diez puede dedicarse en Asistencias a Asistencia social.

Idem recopilando disposiciones sobre devengos del personal del Catastro.

Idem resolviendo la petición del ex general Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.318.400 pesetas para bases navales, previo complemento del expediente.

Justicia.—Decreto sobre ascensos a magistrados.

Idem reglamentando la Comisión Jurídica asesora.

Gobernación.—Acuerdo de exclusión de las listas publicadas en la "Gaceta" los días 11 de octubre y 24 de diciembre de 1932, a los efectos de la Ley de 24 de agosto del mismo año, a don Francisco de la Vega Sotos, don Bernardo González de Aguilar y don José García Barroso.

Resolución denegatoria de las reclamaciones interpuestas por varios funcionarios contra su separación del cargo por supuestas vejaciones de la Dictadura.

Dar cuenta del proyecto de ley de Publicidad, que hoy será repartido.

Trabajo.—Decreto aplicando a dos Cooperativas de Sevilla los beneficios establecidos para el fomento de casas baratas y dictando reglas para su inspección.

Idem dictando normas para el pago de horas extraordinarias y prolongación de jornada en las dependencias ministeriales.

Agricultura.—Expediente de delimitación de zonas.

Decreto de ascensos reglamentarios del personal de ingenieros agrónomos.

Idem reorganizando los servicios en el Ministerio, suprimiendo la Inspección de Abastos y creando la Sección de Estadística y Política Agraria.

Instrucción Pública.—Decreto derogando el de 17 de octubre de 1934 y el reglamento del mismo año que creó Patronatos provinciales para la adjudicación de becas para alumnos.

Idem estableciendo nuevas normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de la Música.

Idem modificando el artículo 2º del decreto de 17 de enero último relativo a la transformación de la Junta de gobierno de la Universidad de Zaragoza, en lo relativo a la construcción de la Ciudad Universitaria.

Obras Públicas.—Decreto declarando nulo el de 17 de noviembre de 1932, por el que fué separado definitivamente del servicio el ingeniero jefe de segunda clase del escalafón del Cuerpo de Caminos don Joaquín Moreno Muza y restituyéndole al lugar del escalafón que reglamentariamente le corresponde.

Idem idem relativo al ayudante de primera clase don José Ruiz Sánchez.

Idem idem alº ayudante de tercera clase don Mariano Raimundo Tornero.

NOTAS DE AMPLIACION

Para el Consejo de ayer había pendientes muchos asuntos de carácter administrativo y otros de índole política. Se dió preferencia a los primeros, y se acordó dejar los segundos para la reunión de hoy.

El jefe del Gobierno dio cuenta del propósi-

to de someter a la firma del Presidente de la República el correspondiente decreto prorrogando el estado de guerra en aquellas provincias en las que aún subsiste esta medida, por estimar que las circunstancias así lo requieren. El Gobierno ya tenía adoptado el acuerdo de esa prórroga, pero hasta ayer no pudo ser formalizado por no haber vencido aún los plazos que la ley señala. Ha llegado el momento de dar carácter oficial a tal resolución, y al efecto el Gobierno aprobó en el Consejo de ayer los decretos oportunos.

El ministro de Instrucción Pública habló de los actos que han de celebrarse con motivo del tercer centenario de Lope de Vega, y dijo que es deber del Gobierno hacer que tales actos alcancen la máxima brillantez. Se editarán algunas obras del Fénix y se hará a los Ayuntamientos una indicación sobre las obras de Lope de Vega que, con carácter popular, han de ser representadas.

Con respecto a los 17 millones de pesetas recaudados en la suscripción a favor de las fuerzas militares y gubernativas, por su patriótica y abnegada actuación en la represión del movimiento revolucionario de octubre, se convino en dejar pendientes los acuerdos referentes al reparto de dicha cantidad, pues aún no se tienen los datos completos. No se han recibido más que los correspondientes al ramo de Gobernación, que afectan a los Cuerpos de la Guardia civil, Seguridad, Asalto, Policía, etc. Se acordó que los ministros de Justicia y Comunicaciones ultimen los proyectos sobre lo que ha de hacerse.

El jefe del Gobierno habló nuevamente de la construcción de edificios públicos, con objeto de aliviar en lo posible el paro obrero, y se acordó dar por aprobado el proyecto anterior, desglosando del mismo la parte modificada por el ministro de Hacienda, que es el encargado de la tramitación financiera del proyecto.

Se examinó un documento del señor Alvarez del Vayo. En dicho documento se hacen acusaciones contra la fuerza pública por su intervención en la represión del movimiento revolucionario. Se convino en enviar dicho documento al fiscal de la República, para que lo estudie y proceda en justicia. El Gobierno se inhibirá en este asunto, a fin de que los Tribunales de Justicia actúen con toda libertad. Se trata, según se reconoció en el Consejo, de un documento más entre los que forman parte de la campaña que se viene haciendo contra el Gobierno y la fuerza pública.

A propuesta del ministro del ramo, se acordó suprimir los Sindicatos del Cuerpo de Comunicaciones. La medida se adopta para evitar los estragos que dichos organismos sindicales venían causando en el Cuerpo y en los servicios.

En cuanto a la reorganización de la Comisión Jurídica asesora, puede decirse que el proyecto modifica substancialmente su actual estructura y su funcionamiento. La nueva Comisión tendrá un carácter parecido a la antigua Comisión de Códigos. Se distribuirá en cinco secciones: Derecho civil, Derecho penal, Derecho mercantil, Derecho público y Organización. Cada una de las secciones estará constituida por cinco vocales. Se reduce el número de vocales.

El decreto referente a la modificación de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal tiende a evitar el que disfruten pensiones del Estado elementos que se han alzado contra sus instituciones.

El ministro de Agricultura dio cuenta del decreto suprimiendo en su departamento la Sección de Abastos y creando, en cambio, la Sección de Estadística y Política agraria.

Entre los asuntos que serán examinados en el Consejo de hoy, miércoles, figura el referente a la electrificación del ferrocarril Madrid-Avila, proyecto el cual el ministro de Obras Públicas, señor Cid, hace cuestión cerrada, ya que quiere que sea anulado. Le secundan los tres ministros cedistas.

También se examinará hoy el testimonio que, con relación al sumario sobre los contrabandos de armas, ha remitido al Congreso el juez especial, señor Alarcón. La ponencia redactada sobre el particular por el ministro del Trabajo, señor Anguera de Sojo, es muy minuciosa, y parece ser que en ella se hacen apreciaciones de gran interés.

Asimismo será examinado el estudio que le fué encargado al ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, acerca de diversos extremos relacionados con la revisión constitucional. Esta deliberación no tendrá más alcance ni más valor que el de informarse de las impresiones del ministro de Instrucción Pública.

Por su parte, el ministro de Gobernación informará sobre el proyecto de Estatuto de Prensa, sobre el cual ayer ya adelantó algunas impresiones. Parece ser que existe el propósito de abrir una información, que se hará rápidamente, con objeto de que el Estatuto pueda ser discutido y aprobado por las Cortes lo antes posible.

Retablo

Teatro Nacional

Gracias, por una parte, al alcalde de Madrid, para un caso particular y atañiendo a la existencia del Teatro Español de la plaza de Santa Ana, y por la otra, al ministro de Instrucción, ha comenzado una nueva actividad en pro del teatro nacional. Nueva actividad, aunque muy bien pudiera enlazarse con las gestiones favorecidas por don Manuel Azaña. De los entusiasmos literarios y teatrales del señor Azaña quedan dos espléndidos recuerdos: la "Medea", en el teatro romano de Mérida, y "El alcalde de Zalamea", en la plaza de toros de Madrid. Y queda también otro recuerdo: el fracaso de la Junta de protección del Arte Lírico. Este fracaso no es imputable, en modo alguno, a la intención nobilísima de aquel presidente del Consejo. Y si puede achacarse a que esa gestión de apoyo, que fué la primera, se concentró en el arte lírico, que actualmente es lo menos importante y, también, lo menos digno de solicitud.

Con poco dinero—apenas nada, en relación con lo que cuestan los festivales de Salzburgo, los de Strafford Avon y la Comedia francesa—se lograron los espectáculos magníficos que hemos mencionado. Con bastante dinero, demasiado, se hizo muy poco en favor del arte lírico.

Parecerá, a ciertas gentes, inopportuno, por trivial, que extraigamos de la actualidad circundante el tema del teatro nacional, que tiene una importancia cierta. A pocos meses fecha de la proclamación de la República, dijimos y empezamos a postular, aquí mismo, que el Estado debiera intervenir en el teatro nacional. No hace falta justificar que la escena española carece, por lo general, de dignidad humana y artística. Sólo los jugadores afortunados de la lotería teatral defienden lo contrario. Y como esos jugadores de la lotería teatral, que lo deben todo al azar, son una minoría casi inexistente en proporción a una muchedumbre formada por millones de españoles, su opinión está condenada, por fatalidad de la ética y de la aritmética, a no prevalecer.

El ministro de Instrucción y el alcalde de Madrid, consecuentes con la política—política, en su sentido de gestión, de interés ciudadano, y no de partido—que iniciara don Manuel Azaña, se proponen estudiar el problema de la regeneración, o salvación, o exaltación del teatro nacional, en toda su compleja integridad. El teatro es una función social; un arte; una industria y una fuente de riqueza espiritual y económica. Así, por ejemplo, no puede haber teatro floreciente, si las cargas tributarias superan la capacidad consumidora del público. Desde la ordenación tributaria, hasta la creación de compañías subvencionadas por el Estado, hay toda una jerarquía de problemas teatrales planteados.

El ministro y el alcalde debieran comenzar su plan renovador por la zona que a ellos les es más asequible. Puesto en pie de ley y de empresa, el plan de renovación, hay que buscar colaboraciones en los organismos más ligados al mismo Estado. Por ejemplo: entre los Municipios y las Diputaciones de España. Siempre nos hemos preguntado por qué motivo las corporaciones que subvencionan concursos deportivos y festivales folklóricos no ayudan a los trabajos teatrales que tienen una reconocida utilidad pública. No debe pretenderse, porque sería absurdo, que el Estado, por medio de su Poder central, asuma, intelectual y económicamente, la responsabilidad y gestión integras de lplan renovador del teatro. En cada provincia hay singularidades a las que deben atender las corporaciones y las Cámaras teatrales que se crearán, con este u otro nombre.

Preparémonos, todos, público, empresarios, críticos, autores e intérpretes, a secundar al Estado, si éste persevera en los propósitos gubernamentales. Prepárense, sobre todo, los empresarios y los intérpretes. No vamos a abrumarles de culpas. La responsabilidad por la situación presente del teatro nos incumbe a todos. Pero de aquí en adelante, habrá que puntualizar que el teatro es más una misión artística y social que un negocio económico. Tener o poseer un teatro, impone, por el simple hecho del dominio o de la posesión, una larga serie de obligaciones, que son insoslayables. Hay que terminar con la anarquía de las conveniencias económicas, que son las que han agravado el problema del teatro nacional. El que no quiera, o no sepa o no pueda dirigir un teatro, no tiene derecho a hacer sufrir a los ciudadanos los males o las conveniencias de su economía particular...

Veinte comunistas alemanes detenidos

AMSTERDAM.—Han sido detenidos veinte comunistas alemanes, entre ellos un ex diputado, de los cuales la Policía supo que conspiraban contra los Gobiernos de Alemania y de Holanda,

Página 2

La Voz de Guipúzcoa

6 de Febrero

TEMAS DE LA TIERRA

Primero el surco

Por A. VAZQUEZ HUMASQUE

El resurgimiento de España exige la inmediata resolución de los problemas económicos que tiene planteados. Todavía no se ha dotado a la República de la estructura económica que reclama urgentemente, y este defecto por omisión causa un desasosiego general que resta al nuevo régimen la simpatía de importantes sectores del país, los cuales no pueden contemplar con pasividad la inhibición de los Gobiernos en esa obra que piden de consumo la crisis nacional y la mundial que estamos padeciendo.

Mas el principal obstáculo para el desarrollo de esa labor lo ofrece la política tal como ésta se entiende; es decir, al viejo estilo que consistía en supeditar su actuación al interés de clase que nutre sus filas, sean éstas de burgueses o de proletarios, aunque ese interés de clase resulte contrario al interés nacional.

En la remoción de todos los posos que el cambio de régimen produjo en la vida pública, entre mucho malo hemos logrado algo bueno, que es el interés ciudadano hacia los problemas del campo; y la necesidad de una Reforma Agraria no la niega hoy ni el más cerril de los tradicionalistas.

Pero desde ese mismo punto y hora del reconocimiento, empieza la divergencia. Para unos, reforma agraria es sinónimo de solución del paro campesino; para otros, es concesión a las legítimas ansias de mejora del proletariado rural. Para los de más allá, es una vulgar y codiciada subversión de posiciones sociales en el agro. Y no es así. Reforma agraria es enmienda de todo lo defectuoso que hay en el campo. Y lo defectuoso tiene variadísimas manifestaciones porque corresponde a la variedad del suelo y del clima de nuestra península. En unas regiones es el paro campesino; en otras se coloca en el primer plan de la enmienda a realizar el rescate de los bienes comunales; o la modificación de la técnica de los cultivos; o la concentración parcelaria; o los grandes regadíos. Pero todas ellas en diversos grados de intensidad o necesidad, según la región natural a que afecte.

Ahora bien; la ejecución de esta labor ofrece, aun tratada con la máxima ecuanimidad, una perspectiva de transformación que ha de lesionar forzosamente intereses que son legítimos por apoyarse sobre la legislación anterior a la República, pero no justos porque nacieron y se desarrollaron al calor de un régimen de privilegio.

Por esto, para defenderse con la posible aplicación de una ley de reforma agraria, se apela a todos los procedimientos posibles. En el momento actual creo percibir una táctica que si logra prevalecer, forzará el rumbo que a este importante problema nacional le corresponde llevar para bien de España. Me refiero a la proyectada repoblación forestal. Con ella se está iniciando por sectores políticos determinados, una ofensiva que trata de adueñarse del concepto fundamental de la Reforma Agraria. Y eso hay que evitarlo en beneficio de la Reforma misma.

Porque nadie pone en duda la necesidad de la ejecución de un plan de repoblación forestal de nuestras estepas y sierras desnudas; de nuestras calvas y raseros; de nuestras torrenses y altiplanicies; de nuestras dunas y marismas. Tal obra no tendrá en contra ni un solo voto que sea solvente. Es, un problema técnico que debe atacarse hoy mejor que mañana. Pero no se puede tolerar que se diga de él para encomiarlo, que es la única y más importante orientación que debe dársele a la Reforma Agraria. Y por algunos se está diciendo.

Para ello se apoyan en argumentos de un valor absoluto impresionante, pero que bien analizado no puede prevalecer. Se dice que en números redondos la superficie forestal de nuestro territorio es de veintitrés millones de hectáreas y que la agrícola es de veinte millones. De ello parece desprenderse la consecuencia de que si es mayor la superficie apta para el aprovechamiento forestal que la dedicada al cultivo herbáceo, arbóreo y arbustivo, tiene aquél más importancia y debe ocupar la vanguardia de la ejecución de la Reforma Agraria. Y esto no es admisible.

La repoblación forestal ha de realizarse sobre los terrenos impropios para el cultivo, incluso devolviendo a aquéllos y a la producción espontánea de pastos, terrenos indebidamente roturados. Pero esto representa la mejor utilización rural de lo mucho malo que tiene nuestro solar desde el punto de vista de la vida vegetal. Mas la fuerza del agro está en la tierra cultivada porque en ella está lo bueno: en el secano y en el regadio; en las siembras de cereales y leguminosas; en las plantaciones de vid y olivo; en la de los agrios y demás frutales; en la huerta y en el arroz; en las forrajerías y en el praderío de monoculturas y policulturas; en el pimentón y en la platanera. Estos cultivos y todos los que no se citan, son el asiento de nuestra economía agraria, juntamente con el acervo del ganado de labor y de renta. Como no se trata de distribuir sobre el territorio peninsular a la grey campesina con la simetría propia de un tablero de ajedrez, resulta que el problema social

(Prohibida la reproducción)

Radiorepa

Reparaciones de aparatos de Radio por Técnico Americano. Precios muy económicos. Presupuestos gratis. Acudimos a domicilio, incluso toda la provincia. Para avisos y encargos dirigirse a: Librería Moderna, Fuenterrabía, 2, esquina Avenida. San Sebastián. Teléfono 12.784.

**NO HAY FRIO NI RESFRÍADO
LLEVANDO LA BOLSA TERMÓGENA
RADIO-CALOR**

Schering

**Contra dolores
VERAMON**

Porque
su original composición química, basada en los más modernos descubrimientos científicos sobre la acción de medicamentos contra el dolor, hace que reúna las dos propiedades básicas a exigir de un medicamento: eficacia e inocuidad.

La composición química del Veramon es el fruto de largos años de investigaciones realizadas ante todo por el Profesor Starkenstein, de la Universidad Alemana de Praga, que han dado por resultado la elaboración de este antidoloroso ideal y único en su clase.

Sobre de 2 tabletas Tubos de 10 y 20 tabletas

El domingo en Guetaria

La Sociedad de Salvamentos de Náufragos de Guipúzcoa en regó recompensas a salvadores marítimos

El alma popular vibró el domingo con verdadera emoción en la villa de Guetaria, ante el homenaje que a unos humildes hijos del trabajo se les había de rendir por su abnegado comportamiento al acudir con presteza a salvar con riesgo de su propia vida a compañeros de profesión que estuvieron a punto de perecer ahogados el 15 de octubre pasado, en el mar.

Por eso, el acto oficial celebrado al mediodía en el salón de sesiones del Ayuntamiento de aquel puerto, tuvo el calor, vida y colorido que sólo es posible cuando el pueblo sano pone su alegría, su admiración y su entusiasmo en pro de una cosa.

Para asistir al ceremonial de la imposición de las medallas de bronce de premio y sumas en metálico a los bravos pescadores de Guetaria, fueron de San Sebastián el delegado marítimo de Guipúzcoa, señor Cereceda; el presidente de la Sociedad de Salvamentos, señor Andonaegui, y los vocales señores Salazar, Lerchundi, Alonso Berrueta, Landín, Bidaguren, Elósegui y el subdelegado de Pesca de Pasajes, señor Mafet, siendo recibidos a la entrada del pueblo por el alcalde, señor Larrañaga, todo el cabildo municipal, subdelegado de Pesca de aquel distrito, don Casimiro Morella; el presidente de la Cofradía Elcano, señor Alberdi, y directivos y representaciones del Cuerpo de Miqueletes y Carabineros allí destacados, una inmensa muchedumbre y la Banda Municipal, que recibió a los expedicionarios a los acordes de un airoso paseable.

Una vez congregados en la casa concejil, se leyó el escrito de concesión de recompensas, y el señor Andonaegui dirigió a los agraciados una sincera felicitación, exponiendo el agrado con que la Junta de Salvamentos de Guipúzcoa se sumaba al acto que hubiera sido aún más satisfactorio para él si las medallas hubieran alcanzado a todos los que intervinieron en los tres hechos verificados, mejorando la calidad de ellas a los que han obtenido las presentes, máxime cuando el agente de vigilancia de pesca don Vicente Iraundegui ostenta tres recompensas anteriores, demostrativas de que ya ha

realizado, repetidamente, otras buenas obras. Seguidamente, el delegado marítimo puso en el pecho del señor Iraundegui y del patrón del vapor pesquero "Jesusen biotza número 4", don Jenaro Basterrechea, las medallas de bronce, entregándoles sus correspondientes diplomas, más cincuenta pesetas de gratificación a este último, y a cuarenta pesetas cada uno y voto de gracias al maquinista don Martín Azpeitia y al marinero don Ramón Urresti.

La autoridad de Marina les dió luego la más afectuosa enhorabuena, manifestando también que creía en este caso mejor la sinceridad de la discreción, lamentando que no hubiera medallas para todos, ya que todos expusieron su vida en los hechos meritísimos que se premian y que siempre sirven de enseñanza y estímulo a los demás.

Al final, un pescador entregó al señor Andonaegui un escrito donde se queja de algunas omisiones de individuos que igualmente intervinieron en los casos de salvamento de los tripulantes de los tres bateles, y el señor Andonaegui prometió ocuparse con verdadero interés del asunto y de iniciar el oportuno expediente para la Sociedad Central de Madrid.

Al final, fué servido el clásico chacoli de honor, y en medio de la mayor cordialidad fueron despedidos los expedicionarios por las autoridades locales, mientras la banda de música dejaba oír una gran marcha de corte marcial.

A propósito de las recompensas a salvadores de gente en peligro de ahogarse por accidentes en el mar, recibimos una carta —que tenemos a la disposición de la Sociedad de Salvamentos de Náufragos— en la que el firmante nos da cuenta de actos meritorios realizados por él sin haber sido objeto de premio.

Este que decimos sirve de acuse de recibo de la carta para el firmante, a quien hemos de exponer nuestra opinión sobre la manera de proceder.

Si la Sociedad no ha premiado a nuestro comunicante, habrá sido porque no ha tenido ninguna noticia de sus salvamentos, porque nosotros sabemos que siempre ha premiado. Lo que hace falta en casos como éste, es que en vez de dirigirse al periódico en son de queja por no haber sido premiado, se dirijan, los que a ello tienen derecho, a la misma Sociedad, que siempre ha procedido justamente. Por eso nosotros, ponemos a la disposición de la Sociedad la carta en cuestión.

TELEFONOS DE "LA VOZ"
Administración y Talleres ... 20-0-24
Dirección y Redacción 10-9-89

6 de

LITICA

quierda celebra el aniversario republica**es entre los diversos partidos republicana**

sta, se han presentado a la Cámara posiciones. En una se pide que cuantos se restablezca en Cataluña, y sobre Barcelona, la normalidad municipal. Segunda se pide que en los presupuestos para 1935 no se hagan otras económicas modificaciones de servicios que las que se establezcan en la ley que se apruebe por las Cortes.

RO DE LOS PESCADORES ESPAÑOLES

Honorio Maura ha dirigido un ruego al ministro de Industria, en el sentido de que adopten disposiciones adecuadas sobre pesca en las costas españolas, en defensa de los intereses de nuestros pescadores, algunas de las que están vigentes actualmente perjudiciales.

RIVERO PASA A ACCION POPULAR

minoría de Acción Popular ha acordado reso en su seno del diputado por Lugo Baco Rivero.

L EMPRESTITO INTERNACIONAL AUSTRIACO

ministro de Estado leyó ayer tarde en mara un proyecto de ley sobre la iniciación del empréstito internacional austriaco 1923-1933.

LOS BIENES DE LOS JESUITAS

ministro de Hacienda tiene ya redactado el decreto referente a la reorganización de los servicios encomendados al Patronato Administrador de los bienes que pertenecieron a los jesuitas.

LO QUE DICE GUERRA DEL RIO

señor Guerra del Río ha dicho que su e a Canarias tuvo por finalidad asistir a las asambleas del partido radical. Se propuso la escisión que ya se esperaba. Los radicales están acaudillados por el señor Raúl de Unión Republicana.

También ha dicho que en los Ayuntamientos canarios no hay ningún concejal republicano.

Al llegar a Cádiz, los amigos le dijeron que en aquella capital y su provincia la opinión ha reaccionado en sentido derechista y que debía ponerse a tono. El no ha hecho caso a estas indicaciones, y estima que lo que ocurre en Canarias debe suceder también en la península.

LOS PACTOS POLITICOS

han comenzado a pactarse convenios políticos entre los elementos republicanos de Izquierda. El lunes se pactó la unión de las juventudes de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Federal y Progresista, y ayer se pactó con la Juventud de Izquierda Radical Socialista.

Todos estos elementos tratan de celebrar un acto político el día 11 de los corrientes.

LA JUSTICIA MUNICIPAL EN CATALUÑA

El ministro de Justicia refiriéndose a los nombramientos de jueces municipales en Cataluña, dijo ayer tarde que será preciso decretar algunas suspensiones y hacer los nombramientos correspondientes, puesto que el Gobierno de la Generalidad, sin promulgar la ley a que estaba obligado, hizo a capricho todos los nombramientos de jueces municipales. Así se ha dado el caso de que muchos de ellos aparezcan complicados en el movimiento insurreccional de octubre.

ACUERDOS DE LAS COMISIONES

La Comisión de Presupuestos informó ayer favorablemente la concesión de una pensión vitalicia de 20.000 pesetas anuales a favor de la viuda de don José Sánchez Guerra, y la concesión de pensiones a las familias de los mártires de Jaca, por un valor total de 34.000 pesetas anuales.

La Comisión de Justicia informó ayer favorablemente los cuatro primeros artículos del proyecto de ley sobre la reorganización del Tribunal Supremo.

La Comisión de Suplicatorios dejó redactados ayer 26 dictámenes denegando la concesión de los suplicatorios solicitados para procesar a otros tantos diputados por delitos de imprensa.

Se acordó ampliar las investigaciones referentes al suplicatorio solicitado para probar a don José Antonio Primo de Rivera, por el supuesto delito de tenencia ilícita de armas y explosivos.

EL SINDICATO DE CARTEROS

El ministro de Comunicaciones dijo ayer tarde a los periodistas que ha sido suprimido el Sindicato de Carteros, pues esa organización no tenía ni podía tener vida legal por cuanto se oponía al artículo 42 de la Constitución, que establece que esas organizaciones se regirán por una ley especial, y ésta no existe.

También dijo que del acuerdo de suprimir ese Sindicato se dará cuenta a las Cortes.

UN ALMUERZO

El presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales obsequió ayer con un almuerzo al jefe del Gobierno y a los jefes de las minorías gubernamentales, con motivo de su elección para aquel cargo.

LA IMPORTACION DE TRIGOS EN 1932

Hoy, miércoles, se reunirá en el Congreso la Comisión parlamentaria fiscalizadora de las importaciones de trigo autorizadas en 1932 por don Marcelino Domingo.

DOS PROPOSICIONES DE LOS LLIGUISTAS

Firmadas por diputados de la Liga Re-

EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA**Ayer la Cámara continuó aprobando varios artículos de la ley de arrendamientos rústicos****Hoy se discutirá una proposición de la Liga sobre régimen provisional en Cataluña**

(POR TELEFONO)

Madrid, 6.

COMIENZA LA SESION

Se abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde. Preside el Sr. Alba, y en el banco azul toma asiento el ministro de Estado. Escasa animación en escaños y tribunas. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior, y se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente algunos dictámenes, y rechazándose uno de la Comisión de Justicia sobre la reforma del artículo 297 de la Ley Hipotecaria. Se toma en consideración una proposición de ley de la señora Bohigas, encaminada a la supresión de la Escuela Normal única, y al restablecimiento de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LAS LICENCIAS DE IMPORTACION

Se discute un dictamen de la Comisión de Industria sobre el proyecto de Ley autorizando al Gobierno para imponer tasas sobre las licencias de importación de artículos.

El Sr. BADIA defiende un voto particular. Dice que podía aprovechar la ocasión para contestar a unas manifestaciones que el ministro de Hacienda ha hecho a la Prensa, y según las cuales se le achaca a él—al Sr. Badia—la responsabilidad de las consecuencias derivadas del acuerdo comercial que hace un año se negoció con Francia. Dice que no contestará a esas manifestaciones, ya que no está en la sala el ministro de Hacienda. En cambio, anuncia una interpelación sobre el particular.

El PRESIDENTE: La Mesa se pondrá de acuerdo con el ministro.

El Sr. BADIA dice que el proyecto que se discute ha sido mejorado por la Comisión, pero que aun así es perjudicial. Dice que sus consecuencias serán fatales y que si se aprueba, seguramente el Gobierno habrá de arrepentirse.

El Sr. GARCIA GUIJARRO le contesta diciendo que no se trata de establecer gravámenes, sino de defender los productos nacionales.

El Sr. SIERRA, por la Comisión, también rebate los argumentos del Sr. Badia. No se trata de un proyecto permanente, sino transitorio.

En votación nominal, se rechaza el voto particular por 91 votos contra 18, y se aprueba el dictamen.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre los arrendamientos rústicos. Se discute el artículo octavo.

El Sr. ALCALA ESPINOSA retira una enmienda a la que la Comisión se opone.

El Sr. MARTIN dice que el artículo particular por 92 votos contra 18.

El Sr. DEL RIO se lamenta de que se haya infringido el artículo 6º del Reglamento al consentir las explicaciones de los votos con rectificaciones.

El PRESIDENTE (Sr. Suárez de Tangil): No ha habido mala fe por parte de nadie y si deficiencia por parte de la persona que en este momento ocupa la presidencia.

Se pone a discusión el artículo 9º, nuevamente redactado.

El Sr. MARTIN dice que el artículo particular por 92 votos contra 18.

La Comisión mantiene el dictamen.

El Sr. DIAZ PASTOR consume un turno en contra.

El Sr. AZPEITIA, por la Comisión, le contesta.

El Sr. DIAZ PASTOR pide votación nominal, y por 96 votos contra 8 se aprueba el artículo.

El Sr. DIAZ PASTOR explica su voto. Pide que se acepte una enmienda en el artículo siguiente.

Se discute el artículo 10.

El Sr. RODRIGUEZ JURADO defiende un voto particular. Pide que el Gobierno haga una declaración de política agraria.

El Sr. CASANUEVA, por la Comisión, le contesta diciendo que se observa una contradicción en la posición que mantenía el orador y la que ahora mantiene, siendo la redacción del artículo la misma.

El Sr. RODRIGUEZ JURADO interviene para explicar su posición. Pide votación ordinaria. (Se advierte gran vacilación en el Sr. Suárez de Tangil, que ocupa la presidencia).

El PRESIDENTE (Sr. Alba): Como no existe acuerdo entre los diputados sobre el resultado de la votación que acaba de efectuarse, volverá a repetirse la votación. (Rumores, por estimarse que se trata de una habilidad de la presidencia ante el exceso número de diputados.) Hecho el recuento de votos resulta que el voto particular obtuvo 17 votos en favor y 76 en contra. Como no es válida la votación, se repetirá.

La Comisión acepta dos enmiendas.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda. Dice que teme que este proyecto facilite el acceso de los colonos a la propiedad, sin las debidas compensaciones para los propietarios.

El Sr. AZPEITIA, por la Comisión, le contesta haciendo resaltar la posición especial en que se coloca el diputado tradicionalista.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC dice que en su conducta no hay contradicción. Anuncia que renuncia a la votación.

Terminada la discusión de enmiendas al artículo 10, se suspende el debate a las 8:30 se levanta la sesión.

Pulsaciones de Madrid**PRENSA**

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid.

Con escasa animación comenzó la jornada parlamentaria. Varias escaramuzas entre los agrarios y el ministro de Agricultura y un discurso pintoresco del famoso tradicionalista Estébanez, en defensa de la propiedad divina, entretuvieron las primeras horas. También la presencia de Calvo Sotelo en los pasillos del brazo del diputado señor Matesanz, presentador del caudillo dictatorial en el Círculo Mercantil, con motivo de la última conferencia dada por éste nada menos que contra todas las esencias de la democracia y de la República, provocó el comentario de los ingeniosos maldecientes.

Decían algunos que era muy difícil separar en la memoria al Matesanz que conspiraba contra Calvo Sotelo y demás compañeros de dilapidación nacional, del Matesanz que ahora presenta a su odiado enemigo de antes ante una concurrencia de comerciantes y rompe el fuego de los aplausos con entusiasmo de convencido y fe de corregionario.

Pero el golpe fué la aparición del texto del proyecto de Ley de Prensa. Todos sabíamos que existía y, sin embargo, todos confiábamos al mismo tiempo en que algún Dios, lar de la libertad nos lo escamotearía oportunamente.

No ha sido así. Diputados y periodistas se aprenden de memoria la antigua ilusión de "El Debate", hecha literatura. Algun diputado radical promete defender, aun contra el proyecto mismo, los puntos de vista liberales del periodismo. Rojo Villanova declara que no acepta ninguna Ley que tienda a condicionar la libertad de los periódicos. Basilio Alvarez se expresa en el mismo sentido. Hay diputado prudente que exclama: ¡Señores, primero veámos si el proyecto contiene algo conveniente. Los periodistas, en general, esperan sin grandes expansiones. Se sacan copias y más copias del documento. El Gobierno, por su parte, ofrecerá el proyecto al Parlamento sin hacerlo cuestión de honor.

Mas ahí está el papel. En disposición de dar que hablar a la gente, no hay dioses más generosos; la fatalidad se impone. El proyecto cuajará en la forma que apetezca al Parlamento. Pero no sin discusión.

La independencia de la Prensa española es cosa respetable en estos momentos, una de las cosas más respetables de España.

ARTURO MORI.

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE
El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO
BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50
BOLSITA I · · · O,20

de Champán, Insalus, Cestona, Solares, Viñey, etcétera, a precios económicos.
CORTCHOS DESDE 14 PTAS. EL MILLAR Hernani, 8 — Teléfono 4-36-68

**Para la sidra
Cortchos y botellas**

De interés para Guipúzcoa

Ha sido dado a la publicidad el proyecto de monopolio de fabricación de armas y municiones

(POR TELEFONO)

Madrid, 6.

EL MONOPOLIO DE FABRICACION Y VENTA DE ARMAS

El proyecto de ley suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares y creando un organismo central (una especie de monopolio), relativo a la fabricación y venta de armas, dice en su preámbulo que la organización que sobre la materia existía era ineficaz y peligrosa como quedó plenamente demostrado con ocasión del fracasado movimiento revolucionario, por lo cual se considera necesario, para la seguridad del Estado y la tranquilidad de España y de los españoles, adoptar medidas eficaces para restringir en cierto modo la fabricación y venta de armas y ejercer, por parte del Estado, un riguroso control.

Con el control por parte del Estado de todos los establecimientos fabriles de armas, así como de la importación y circulación de las mismas, espera el autor del proyecto que resulte imposible la tenencia clandestina y la fabricación al margen de la ley.

Al abrochar esta iniciativa, el Gobierno se cree en el caso de incorporar al futuro monopolio las actividades estatales que se relacionan con la fabricación de armamentos y pertrechos de guerra, con excepción de la artillería naval.

Se organiza el monopolio sobre bases ya ensayadas en otros casos. Es decir, sin una administración directa estatal, tan propicia a riesgos; pero tampoco confiando la iniciativa a una Empresa privada autónoma. Por eso se dará a una Compañía sobre la que ejerza control directo el Estado.

Una de las obligaciones preferentes del monopolio será la de normalizar un plan de implantación de las instalaciones precisas para la defensa nacional.

La Compañía, que contará con un capital de 40 millones, será española y utilizará para sus plantillas el personal de los Cuerpos adiestrados en estos trabajos. El monopolio no persigue fines fiscales, sino de orden social y nacional, a diferencia de los que existen en España, tendrá posibilidades de expansión exterior. El monopolio, según la confianza que se expresa en la exposición de motivos, producirá beneficios al Tesoro, no sólo por la participación liberada que en el capital se le ha de señalar, sino por la participación en los beneficios que rebasan determinado límite.

El artículo primero del proyecto dispone la creación del monopolio de armas de fuego y elementos de guerra o defensa de todas clases. Se denominará en abreviatura M. A. F. y comprenderá las operaciones de fabricación, venta, exportación e importación. Alcanzará a las armas de guerra y de fuego, cualquiera que sea su naturaleza y destino, con excepción de la artillería naval, a sus pertrechos y municiones, a las pólvoras y explosivos destinados también a usos defensivos y a los gases, careta y demás elementos de guerra química. El monopolio extenderá su jurisdicción a todo el territorio nacional, aunque podrá establecer peculiaridades para las Canarias, posesiones del Norte de África y Guinea.

La organización es señalada en el artículo segundo. Correrá la administración a cargo de una Compañía anónima española, que se constituirá con este objeto y a la que se adjudicará el servicio mediante concurso. Este concurso versará sobre la solvencia financiera de los elementos de la nueva Sociedad y las colaboraciones técnicas, industriales y comerciales con que cuente. Se dará preferencia a la mayor asignación al Estado, tipo de interés, cuantía del capital social, etc., informará sobre las ofertas de una Junta y resolverá definitivamente el Consejo de ministros.

El capital ha de ser español, con acciones nominativas. También serán españoles el presidente y consejeros, todos los altos funcionarios técnicos y administrativos y el noventa por ciento del personal restante. El mínimo de capital social, enteramente desembolsado, será de cuarenta millones de pesetas, al que se sumará una participación liberada del Estado por cifra no inferior al diez por ciento de ese capital. Se requerirá autorización del Gobierno para aumentar o disminuir el capital social y emitir obligaciones. La Compañía arrendataria expropiará todos los establecimientos privados de fabricación y venta de armas, municiones y demás objetos monopolizados, abonando el valor industrial de tales bienes. El ministerio de la Guerra determinará el procedimiento de las expropiaciones a cuyo fin el proyecto señala normas que comprenden la tasación de los elementos a expropiar, revisión de los acuerdos del jurado o resolución de las reclamaciones en su caso por el Consejo de ministros, carácter apelable de las decisiones, señalamiento de premios que, como máximo, podrá alcanzar al diez por ciento de la cifra de expropiación, facultad para la Compañía de ocupar, desde luego las instalaciones sujetas a expropiación, mediante el depósito de la cantidad que se estime como válido máximo de aquella.

El Estado entregará, bajo inventario, al Monopolio los establecimientos militares de

fabricación de armas, pólvoras y municiones que en la actualidad dependen del ministerio de la Guerra cuya propiedad conservará el Estado.

La Compañía organizará, con plena autonomía, la fabricación y venta de los productos monopolizados. Establecerá libremente las plantillas de su personal que, en lo posible deberá reclutarse en los Cuerpos que actualmente nutren las plantillas de las fábricas militares y civiles. El personal militar percibirá sus haberes por el ministerio de la Guerra al que los reembolsará la Compañía.

El Estado fijará en todo caso, por medio del Cuerpo de Artillería, las características y circunstancias de las distintas fábricaciones del monopolio con destino al Estado. La Compañía presentará un plan de implantación de métodos y utilaje para que la defensa nacional cuente con medios completos de fabricación de los elementos que hoy no posee o posee en grado deficiente.

El control del Estado se ejercerá por un delegado del Gobierno, el número de consejeros que proporcionalmente le corresponde en razón a su participación en el capital social y delegados técnicos en todos y cada uno de los establecimientos fabriles. Todos los gastos superiores a 100.000 pesetas habrán de ser sometidos al ministerio de la Guerra.

La Compañía estará exenta del pago de contribuciones de utilidades por la tarifa tercera. La fabricación y venta de los productos comprendidos en el monopolio gozarán de exención de toda clase de impuestos de carácter regional, provincial o municipal.

El material de guerra que adquiera el Estado será pagado a su precio de costo. Los precios de las armas y municiones destinadas a la venta pública o a la exportación se fijarán por la Compañía.

Independientemente de las medidas de policía encaminadas a evitar la tenencia y el uso ilegítimo de armas, se adoptarán por el Gobierno, de acuerdo con la Compañía, las disposiciones precisas para vigilar y reprimir el contrabando.

Entre el Estado y la Compañía se formalizará un contrato que especificará: la duración, que será de veinte años, prorrogables por otros diez; el derecho del Estado a la rescisión por medio de una ley; la rescisión frívola en caso de incumplimiento; los derechos de la Compañía, en caso de nuevo concurso, y la escala de amortización a realizar durante la vigencia del contrato.

El artículo tercero del proyecto dispone el nombramiento de una Junta informadora, la convocatoria del concurso y que por el ministerio de la Guerra se disponga todo lo concerniente a la ejecución de la ley.

El concurso deberá anunciararse en el plazo de quince días a partir de la promulgación de la ley, y su resolución recaerá en el máximo de un mes a contar de la fecha de la convocatoria.

El contrato definitivo será aprobado en Consejo de ministros.

TEATRO VICTORIA EUGENIA

ULTIMOS DIAS

del sensacional éxito M. G. M.

LA ISLA DEL TESORO

Butaca, tarde y noche: 2 pesetas

Antonio Linazasoro

Del Hospital Civil y de la Casa de Socorro
MEDICINA INTERNA
Paseo de Ategorrieta, 3
Teléfono 14.179



Casa establecida en 1908 SAN SEBASTIAN

El Est

Al conocerse e
riodistas libe
su fir

(POR TELEFONO)

Mad

Ayer se facilitó a los periodistas del anteproyecto de Estatuto de Pre muy extenso. En líneas generales sigue:

Sin coartar la libertad, se establecerá sistema eficaz de responsabilidad para los periódicos, sus directores y propietarios. La ley alcanza a todos los medios de difusión escrita, hablada, radiada o proyectada. Un periódico habrá de unirse correspondiente solicitando un recibo conditivo de haber causado una fianza menor a 40.000 pesetas ni superior a 100.000 pesetas. La escala se graduará con arreglo a la importancia de la población y su fundacional. También se acompañará declaración con los nombres de las personas autorizadas para la publicación de un periódico.

Si el periódico es propiedad de una ciudad, se habrá de presentar una declaración jurada que acredite que el 75 por ciento del capital es de ciudadanos españoles.

La representación de los diarios ante las autoridades la ostentarán los directores y redactores-jefes, o en su defecto los propietarios.

Para ser director o redactor-jefe de un periódico será requisito indispensable que los interesados sean españoles, mayores de 18 años y en pleno uso de sus derechos civiles y políticos. El cargo de director es incompatible con cualquier cargo de representación pular o de libre nombramiento de los gobiernos o de las autoridades regionales.

Quien sea director o redactor-jefe de un periódico será incapacitado para ser director de otro por sentencia firme de los Tribunales o si ha sido condenado una vez por el delito de chantaje, o sea reincidente en otras causas de delitos o haber incurrido por tercera vez en un delito de Prensa de carácter político, sin que la incapacidad pueda oírse aparecer por indulto o amnistía.

No podrá sustituir al director, temporalmente, quien estuviera incurso en las incapacidades o en las incompatibilidades anteriormente indicadas. La infracción de este precepto podrá ser motivo de que se prohíba la publicación del diario.

El Gobierno está autorizado para establecer la previa censura, total o parcial, previo acuerdo del Consejo de ministros, del que se dará cuenta a las Cortes.

La censura podrá ser establecida en tiempo de guerra, prohibiéndose la publicación

Al conocerse el texto del proyecto de Estatuto de Prensa, se hicieron toda clase de comentarios en los pasillos del Congreso entre periodistas y diputados.

Los periódistas republicanos de izquierda mostraban contrarios al proyecto y acordaron celebrar una reunión cuya presidencia ha sido ofrecida a don Roberto Castroviudo. En esa reunión se protestará contra este Estatuto de Prensa.

Interrogado el ministro de Gobernación acerca de si el criterio para desempeñar la dirección de las Agencias es el mismo que establece para los periódicos, es decir, si los directores de las Agencias habrán de ser españoles, contestó:

—En el proyecto hay algunos errores y comisiones que la Comisión dictaminadora habrá de subsanar. Sin embargo, puedo anticipar que mi criterio es el de que las Agencias estén dirigidas por ciudadanos españoles.

Sigue la revolución en Uruguay

MONTEVIDEO.—Según los informes oficiales, parece que el Gobierno domina la situación.

Informes particulares dicen que 1500 republicanos han invadido el Departamento de Artigas y que el jefe de la revolución, Basilio Muñoz, ha comunicado al presidente Terra para que entregue el Poder a un Gobierno provisional encargado de hacer unas elecciones sinceras. (United Press).

ESTEBAN SAN EMETERIO

MEDICO DE ANDAZARRATE

Enfermedades del pulmón

Martes, jueves y sábados de 3 a 6

Prim. 29. Teléfono 14.167

J. M. Leclercq

NARRICA, 18

Ultimas novedades en sombreros para Señora y Caballero, camisería y corbatería

VENERE — PIEL — VIAS URINARIAS

Doctor SENRA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

Clinico de la profilaxis antivenérea
SAN MARTIN, 52, 1.º izqda. — Teléf. 13-2-42

J. M. MUÑOZ Especialista en enfermedades de la piel venéreas y sifilíticas. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9
Teléf. 15.173. San Francisco, 18, 1.º derecha.

Vergara, 8

6 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

En la Audiencia

El Tribunal de Derecho condena al autor de un asesinato a veinticinco años de prisión

A las tres de la tarde de ayer, dió comienzo en la Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de Tolosa contra Atílano Guesalegui, acusado de haber dado muerte violenta a Lorenzo Zugasti.

El hecho ocurrió la noche del 28 de agosto del año pasado, en el término de Añeta.

La noche de autos, Atílano y Lorenzo convivieron, con otros conocidos, en varios establecimientos de bebidas de Añeta, donde conversaron. Atílano, bien porque tuviera ya pensado un plan contra Lorenzo, o porque de aquellas conversaciones en las tabernas surgiera el propósito de atentar contra su vida, salió de madrugada de una de las tabernas, adelantándose a Lorenzo, a quien esperó, escondido en un maizal del camino, para sorprenderle cuando, después de despedirse de otros amigos, se dirigiera a su caserío. Al pasar Lorenzo por aquel lugar, le salió al encuentro su contrincante, quien al tiempo que le dirigía frases de desafío, le arrojó una piedra a la cara. Lorenzo, sorprendido por la agresión, y probablemente creyendo se trataba de un agravio, ofreció dinero a su agresor, emprendiendo la huida hacia su caserío. Atílano le siguió, dándole alcance. Le sujetó por la espalda y le dio otro ferte golpe con una piedra, haciendo caer desvanecido al suelo. Entonces Atílano, con una navajita le infirió diversas heridas, hasta cerciorarse de que lo había dejado sin vida. Una vez que se convenció de que estaba muerto, se alejó del lugar del suceso, al que volvió más tarde para recoger su boina, haciendo cargo, también, de un billete de 25 pesetas que la víctima le ofreció al cometerse la agresión.

En sus conclusiones provisionales, el fiscal solicitaba la pena de 21 años de prisión, 6 meses y 21 días, más 15.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

De la prueba el fiscal dedujo la agravante de alevosía, suspendiéndose la vista durante unos minutos, para la modificación de sus conclusiones provisionales.

Al reanudarse la vista, el fiscal amplió la petición de pena a 25 años, 9 meses y un día, teniéndose en cuenta las agravantes de alevosía y despoblado.

El ministerio fiscal sostuvo en su informe, la existencia de un delito de asesinato con las agravantes señaladas, haciendo resaltar el hecho de que el procesado llevaba durante la mayor parte de las horas del día una camisa color rosa, que más tarde se cambió por otra blanca, la que, cometido el crimen, como estaba manchada de sangre, escondió entre la cama de la habitación contigua a la que ocupaba en la casa donde estaba alojado.

Hizo un relato del hecho, resaltando que el procesado, después de haber contemplado a su víctima hasta convencerse de que no tenía vida, volvió al lugar del suceso, recogiendo del suelo un billete de 25 pesetas que Lorenzo ofreció al verse agredido, porque seguramente creía ser víctima de otra clase de atentado.

La defensa, encabezada al letrado don Domingo Dañobeitia, en contra de la tesis del fiscal, rebatió la existencia de alevosía, dando lectura a otras sentencias, también del Tribunal superior. Sostuvo, por el contrario, que su patrocinado había procedido con arrebato y obcecación, calificando el delito de homicidio.

En favor de su defendido volvió a rebatir la tesis del ministerio fiscal, en cuanto a la agravante de alevosía, ya que el acto lo cometió el procesado con una pequeña navaja y con riesgo, como lo demuestra el hecho de que la víctima, al sentirse herida le arrebatará a su agresor la navaja, que Atílano volvió a coger, causándose una herida en una mano, causa de que se le descubriera como autor del crimen.

También rebatió que existiera la agravante de haber cometido el crimen en despoblado, ya que esta circunstancia puede ser tenida en cuenta cuando el despoblado se busca de propósito, no cuando concurre fortuitamente, como en este caso, sin ser buscada previamente.

El Tribunal de Derecho sometió a deliberación del Tribunal popular las preguntas del veredicto.

La primera, en la que se preguntaba si el procesado había cometido el crimen, contestó afirmativamente.

A la segunda y tercera preguntas, acerca de si hubo alevosía y despoblado, la respuesta fué igualmente afirmativa, y en cuanto a la cuarta y última, sobre la existencia de la atenuante de obcecación y arrebato, la contestación fué negativa.

Siendo el veredicto de culpabilidad, se abrió el juicio de Derecho.

Apreciadas las agravantes sostenidas por el ministerio fiscal, éste sostuvo la existencia del delito de asesinato, solicitando la pena de 25 años, nueve meses y 11 días de reclusión mayor.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado de conformidad con la petición fiscal, accesorias y costas, inhabilitación perpetua e indemnización de 15.000 pesetas, declarándose insolvente.

El Jurado, por el procedimiento de las bolas blancas y negras, consideró excesiva la pena, por lo que se abrirá expediente para ver si se rebaja.

sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afeccio-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriendo la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si deseas folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.



MEMORIA DEL OLVIDO

Existe un proverbio atribuido al literato francés Conneron, que dice: "Las mujeres tienen tan buena memoria que siempre se acuerdan de haber olvidado algo".

Excelente memoria del olvido; perspicacia agudísima de la mujer.

Esto nos lleva camino del humorismo.

En la vida conyugal se repiten los casos con frecuencia, que ponen algo así como el pedestal a la estatuilla símbolo del proverbio.

La mujer—una entre los casos—va a salir de compras. El marido, ante la perspectiva, sufre una amargura sólo comprensible para él. Números y más números en zarabanda cruelísima; una nube de cifras que vela sus ojos como la sombra del fantasma del hogar.

Así como en una mala crisis hay quien desearia hacer partícipes de su duelo a los demás—por un refinamiento de maldad más o menos prodigio, cuando se trata de conceder un placer, procuramos hacer del mismo un reparto, buscando la parte que nos corresponda. Y entonces, el martirio de la danza diabólica de los números es más llevadero, porque también pensamos tomar parte en aquel gasto que hemos de hacer al otorgar una satisfacción.

El marido, hecho este cálculo ventajoso para su satisfacción—no para su bolsa—, todo prudente y dadivo, concede a su media naranza el capricho de adquirir las mil chucherías que por un momento—hasta conseguirlas—fueron su pesadilla, su obsesión. Pero a su vez, por no sentir pesadumbre alguna, le encarga que entre las compras le adquiera una corbata.

Y ahí la admirable memoria del olvido que ha de manifestar la mujer, olvidándose del encargo, para manifestar ante el marido, al volver a casa:

—¡Oh!, qué pena; ahora me acuerdo que me he olvidado de tu encargo.

La memoria del olvido es un arma poderosísima en la mujer.

OLIVANTE.

Santoral

Miércoles, 6 de enero.—Santos Tito, Vendasto, Guarino, Amando, Vilbano y Dorotea.

Vías

Ha pasado unos días en Zaragoza, al lado de sus familiares, la señorita Aurelia Ramírez de Segovia.

—Procedente de Zaragoza ha pasado con dirección a Suiza, en viaje de estudios, el licenciado en Letras don Carlos Navarro Fernández.

—De Pamplona a Pasajes, don Faustino Beristain:

—De nuestra ciudad han marchado a Madrid la ex baronesa de Oña y su bella hija Teresa.

—Después de terminar su acostumbrada cura de aguas han regresado a Madrid los comerciantes señores de Fernández (don Sabino) e hijo Manolito:

Lleven buen viaje.

La próxima primavera se celebrará en nuestra ciudad la boda de la señorita María del Pilar Azcor de Aragón y Guillamar, con el joven Mariano de Urzáiz y Silva.

Bodas

Letras de luto

A las nueve de la mañana de ayer se celebraron en la parroquia del Buen Pastor los funerales por el alma de don Saturnino Tellería Galparsoro. Al templo asistieron numerosas personas que reiteraron su pésame a la familia doliente.

Agradecimientos. — En la imposibilidad de hacerlo personalmente, como sería su deseo, don Antonio Inurrieta nos ruega expresarnos el testimonio de su gratitud a cuantas personas han tenido la atención de enviarle manifestaciones de pésame con motivo del fallecimiento de su esposa doña Ignacia García Arreche (q. e. p. d.)

—Los hijos de don Eugenio Cerio Lana, expresan por medio de estas líneas, su gratitud a todas sus amistades por la asistencia a los actos que en nuestra ciudad se han verificado en memoria del finado señor. Igualmente agradecen cuantas manifestaciones de sincera adhesión a su dolor han recibido en momentos tan tristes.

—A los sesenta y siete años dejó de existir ayer don José María Gil Muñoz, por cuyo descanso se celebrarán funerales a las nueve y cuarto de la mañana de hoy, en la parroquia de San Ignacio. Seguidamente será conducido su cadáver al cementerio de Polle.

A su atribulada esposa doña Juana Ibáñez, hijos y demás deudos, expresamos nuestra condolencia.

Las izquierdas guipuzcoanas

IZQUIERDA REPUBLICANA DE LEGAZPIA

Se convoca a los socios de este Centro a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 9 próximo, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, siendo valederos los acuerdos que en ella se adopten.

Como los asuntos a tratar son de gran interés, ya que en dicha asamblea se procederá a la renovación de la Junta directiva, se dará detalle del movimiento e inversión de fondos, etcétera, etc., se encarezca a todos los afiliados la

Academia de corte

En quince días se compromete la señora Eugenia Iza a enseñar a cortar a sus discípulas toda clase de prendas (blancas y color) de señora y caballero y niños. Sistema práctico y más moderno. Se habla vascuence y castellano.

“Pañerías del Norte”

GARIBAY, 5

Continúa con gran éxito su formidable liquidación en PANERIA, LANERIA y SEDERIA

LAS REBAJAS EFECTUADAS HASTA EN LOS GENEROS DE MAS NOVEDAD HAN CAUSADO SENSACION

APROVECHE ESTA UNICA OPORTUNIDAD
NUEVOS GENEROS, NUEVAS REBAJAS
CORTES DE TRAJE 15 PESETAS

“Pañerías del Norte”
GARIBAY, 5

SAN TELMO

Hemos dicho antes de ahora, que la Abadía y el Museo—los Museos, mejor dicho—de San Telmo debieran tener una función que se añadiese a la de su elemental destino de recinto y casas visitadas por turistas. Hay piedras ilustres cuya sola contemplación basa. Son piedras insignes, básicas, en el Arte o en la Historia. No es éste el caso de San Telmo, cuya historia antigua es muy breve y poco apasionante. San Telmo, como todos los Museos, necesita la incorporación de elementos culturales y, si se nos permite decirlo, de "atracciones" que vivifiquen lo que es y lo que contiene. En el Museo del Prado, por ejemplo, se hace resonar la palabra de doctos conferenciantes que estudian temas de arte. En ruinas, claustros, o monumentos surgidos a la luz después de una ocultación de siglos, se celebran representaciones teatrales, conciertos...

Ayer nos descubrió un concejal que San Telmo casi, casi ya no sirve ni para lugar de visita. Porque lo primero que se necesita, para dar hospitalidad a quienes la demandan y la buscan, y aun la sufragar quisiera sea con una cuota módica, es la limpieza. El señor Londáiz afirmó que la falta de limpieza de San Telmo, desmiente la tradición de la pulcritud donostiarra.

Nos duele que sucedan cosas tales en la Abadía, cuya restauración, decoración y embellecimiento ha costado al pueblo millones de pesetas. Ya nos resignábamos a esperar que cambiaran las cosas y que, un buen día, una comisión, un concejal, un Ayuntamiento, quien fuere, diera a San Telmo el destino para que fué creado. Nos resignábamos, decímos, a que San Telmo fuera sólo lugar de visitas por parte de los turistas y de algún donostiarra de los que siempre están imaginando nuevos planes, nuevas empresas al servicio de su pueblo.

Lo que ayer denunció el concejal señor Londáiz en el salón de sesiones rebasa, claro es, nuestra resignación. Hay una gran sala, la decorada por José María Sert, que sólo se destina a ser mostrada como curiosidad o como objeto de admiración artística, a los visitantes. Esta sala debe ser destinada a actos de cultura diversos, como conferencias y conciertos. Las condiciones acústicas, defectuosísimas, lo impiden. Hay un fácil arreglo, mediante la instalación de un aparato, al que aludía Gorrocha hace algunas semanas, recordando manifestaciones que nos hizo, personalmente, Federico García Sanchiz. Y dos casas han hecho ofertas de aparatos para la corrección de defectos acústicos. No se han aceptado, o el caso está pendiente de definitiva resolución. ¡Y eso, que los ofrecen a prueba, y que puede anunciarse un concurso posterior, para adjudicar la instalación al que mejores condiciones ofrezca!

“Gracias” a esa desatención por San Telmo, el Ateneo Guipuzcoano, que está organizando unos cursillos de conferencias que han promovido expectación, tendrá que acudir a un teatro de la localidad para que le ceda la sala, a fin de poder recibir a cuantos desean escuchar a pensadores como José Ortega y Gasset, a sociólogos como Osorio y Gallardo, a escritores como Valle-Inclán. En la gran sala de San Telmo, el Ateneo podría celebrar sus conferencias más importantes, como en su propia casa. Y además, le sería más fácil distribuir invitaciones entre aquellos amigos de la cultura, que por insuficiencia de medios económicos, no pueden cotizar mensualmente en la ilustre Casa.

El caso del Ateneo Guipuzcoano pude de el lector considerarlo repetido con relación a otras entidades. Y “gracias” a ello, las pinturas de Sert, y las obras de reconstrucción, la Biblioteca Municipal, el Museo, pierden una parte de su valor. Después de haber invertido millones, el Municipio no se decide a gastar unos miles de pesetas...

Y de añadidura, ocurre, según el señor Londáiz, que San Telmo está descuidado, en lo más elemental: en la limpieza, en ese decoro que no necesita de dinero, sino de disciplina, de cuidado, de amor a un patrimonio de la ciudad. Porque ¿será que en San Telmo no hay consignación, ni personal para la limpieza?

Digásenos, y pronto—y al pedirlo creemos interpretar el deseo del pueblo de San Sebastián—qué es lo que sucede en San Telmo. Y ojalá al socaire de la indignación provocada por el señor Londáiz, recuerden los concejales que la millonada que salió de las arcas del Municipio, no fué una siembra loca de dinero...

TELEFONOS DE "LA VOZ"
Administración y Talleres ... 10-0-24
Dirección y Redacción ... 10-9-85

Centros oficiales

DIPUTACION

La plaza de radiotelegrafista
El presidente de la Comisión Gestora, señor Bellido, nos manifestó al visitarle a mediados de ayer que habían dado comienzo los exámenes para la provisión de una plaza de radiotelegrafista del Observatorio de Igueldo. Se presentaron siete aspirantes.

AYUNTAMIENTO

Los casinos de recreo
El alcalde, señor Paternina, nos manifestó que continuaba las gestiones para ver de que funcione durante el verano un Casino, como corresponde a la categoría de la ciudad.

Acera de cuanto pueda costar el sostenimiento de uno de los casinos se remitirán a los antecedentes que obran de los años de 1929 y 1928.

GOBIERNO CIVIL

La Junta de espectáculos
Por la mañana se reunió en el Gobierno civil la Junta de espectáculos dándose cuenta de algunos asuntos de escaso interés informativo.

La Junta se enteró de la dimisión del secretario y vocal de la misma, señor Cebrián, y de la propuesta que se ha elevado a Madrid para cubrir la plaza de secretario.

La Junta Antituberculosa

El gobernador recibió la visita del nuevo vocal de la Junta Antituberculosa, señor Martínez de Ubago, con quien trató de asuntos relacionados con el funcionamiento de esta Junta.

A las fondas y casas de hospedaje

Recordó el gobernador la obligación de todas las casas de hospedaje de dar cuenta diaria del movimiento—entradas y salidas—de viajeros, pues se han advertido algunas distracciones que no está dispuesto a tolerar, aplicando las sanciones que señala la ley por el incumplimiento de estas disposiciones.

Campaña de moralidad

El gobernador se propone realizar una campaña aún más activa para perseguir a los individuos de vida sospechosa, amigos de la holganza y del juego de naipes en fuerte, cuyos medios de vida son harto vergonzosos, por dedicarse a inicuas explotaciones, constituyendo una vergüenza de la que debe librarse la sociedad.

170 plazas de Guardas Forestales

Instancias hasta el 15 febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos. "Contestaciones" y preparación en el INSTITUTO REUS. Preciados, 23. MADRID

El señor

D. José María Gil Muñoz

(Capataz de Teléfonos jubilado)

Falleció ayer, a las siete de la mañana, a los 67 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R.I.P.

Su desconsolada esposa, doña Juana Ibáñez; hijos, don José, doña Gloria, don Pablo, doña Angela, doña Concha, doña Agustina, doña María, doña Pepita y don Juan; hijos políticos; hermanos políticos, don Pablo y doña Tecla Ibáñez; sobrinos, primos y demás parientes, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, MIERCOLES, a las NUEVE Y CUARTO, en la iglesia parroquial de SAN IGNACIO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedarán eternamente agraciados.

San Sebastián, 6 de febrero de 1935.

Domicilio: San Francisco, 20.

6 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

Información general

Por la detención de un anarquista en Granada se ha sabido que se estaban preparando actos terroristas

Los alpargateros piden que en el Ejército no se utilice la alpargata con calzado de goma

(POR TELEFONO)

Madrid, 6.
LOS EMBLEMAS Y CUADROS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

El ministro de Instrucción Pública, recordando un ruego del señor Toledo, ha dispuesto que en las escuelas públicas no se coloquen emblemas ni cuadros de carácter social o político, ni otros de ninguna clase que puedan pugnar con la moral y con el espíritu de las leyes de la República. Unicamente se autorizará la colocación del retrato del jefe del Estado, la bandera nacional y reproducciones artísticas, etc., etc. El director general de Primera Enseñanza curará una orden circular encaminada al fiel cumplimiento de este criterio.

LAS NEGOCIACIONES HISPANO-FRANCESAS

Interrogado ayer tarde el ministro de Estado acerca de la marcha de las negociaciones comerciales hispano-francesas, dijo que sus impresiones eran muy optimistas.

Por conducto particular se ha sabido que los vagones de productos españoles, en su mayoría de naranja, que estaban detenidos en la frontera, han pasado ya a Francia por Gervere e Irún.

Ha llegado a Hendaya el director del Instituto Fitopatológico de Burdeos, con objeto de activar la inspección de los productos españoles que se hallaban detenidos en la frontera.

LA SITUACION DE UNOS GUARDIAS

BARCELONA.—El gobernador general facilitó al mediodía la siguiente nota:

"Respecto a la situación de los aspirantes a guardias aprobados por la Generalidad, puede decirse que los 366 a que alude un periódico que ingresarán en junio o julio y no al servicio de la República, sino al de la Generalidad que entonces asumía esta función de orden público. En cuanto a los demás que no habían entrado a prestar servicio y que podían considerarse aprobados sin plaza, su ingreso dependerá exclusivamente de la Dirección General de Seguridad, debiendo advertirse que ha sido anunciada la correspondiente convocatoria para recibir instancias hasta el mes de enero, y parecía natural que hubieran acudido los que aspiraban a tener plaza."

LOS BUZONES DE CORREOS EN LA VÍA PÚBLICA

MADRID.—El ministro de Comunicaciones, hablando ayer al mediodía con los periodistas, se refirió a la campaña que viene realizando algún periódico, que pide la desaparición, de la vía pública, de los buzones de Correos, manifestó que él juzga necesarios esos buzones, ya que los que existían en los estancos han sido suprimidos precisamente porque eran nulos a las horas de cierre y además porque los que llevan los tránsitos no ofrecen las suficientes garantías para el servicio.

Este es un servicio que existe en todas las partes del mundo y si en algún caso concreto el alcalde creyera que obstruye la circulación, con variarlos de emplazamiento bastaría.

EL AUTOR DE UN TRIPLE CRIMEN

MADRID.—Comunican de Navalcarnero que Pedro Bautista, detenido como presunto autor del triple crimen cometido días pasados en la finca "Navalluncosa", se ha declarado autor del asesinato de los tres pastores. Dijo ante el juez que hacia las once de la noche, cuando hablaba con los zagallos Victoriano y Juan, llegó Ambrosio y reprimió a los zagallos porque sólo pensaban en marcharse con permiso. Intervino en la discusión Bautista y, según el declarante, Ambrosio golpeó a su compañero. Pedro cogió entonces un mazo de madera y al ver que Victoriano pretendía defender a su tío Ambrosio, golpeó con él al zagal, haciéndole caer al suelo.

Entonces, Pedro Bautista, con una de las tres hachas que había en el suelo, asesó un golpe en la cabeza a Ambrosio, que cayó encima del camastro. En aquel momento Juan apagó el farol y Bautista le dió un golpe de hacha en la nariz, produciéndole la muerte. Después prendió fuego a la choza y como ésta estaba cerrada, con tres piedras abrió un boquete en el techo, por donde salió al exterior.

Parece, no obstante lo declarado, que el motivo del crimen ha sido rivalidades, pues el criminal tenía el propósito de ocupar el cargo de Ambrosio.

EN FAVOR DE MONTEJO DE LA SIERRA

MADRID.—Con la ausencia de los gestores cedistas, que aún no se han reintegrado a sus puestos, celebró ayer reunión la Comisión gestora de la Diputación.

Entre otros, se adoptó el acuerdo de conceder un socorro al Ayuntamiento de Montejo de la Sierra para cooperar en la ayuda por los daños sufridos por el incendio y autorizar a los directores de establecimientos benéficos de la Corporación para adquirir pan francés.

TEMPORADA DE OPERA EN MADRID

MADRID.—Anoche se inauguró en el teatro Calderón la temporada de ópera, re-

Después de la revuelta

Ayer comenzó la vista de la causa por los sucesos que señalaron el comienzo de la revolución en Madrid

El próximo sábado se celebrará el Consejo de guerra que juzgará a Ramón González Peña

(POR TELEFONO)

Madrid, 6.

EL SEÑOR GIL Y GIL EN MADRID

MADRID.—Procedente de Barcelona y Zaragoza, se encuentra en Madrid el vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales señor Gil y Gil, encargado de la práctica de diligencias relacionadas con el proceso al ex presidente de la Generalidad, señor Companys.

POR EXCITAR A LA REBELIÓN

MADRID.—Ayer por la mañana, en la Cárcel Modelo, se celebró Consejo de guerra para juzgar al paisano Mariano Santos Yebra, acusado del delito de excitación a la rebelión mediante el reparto de hojas clandestinas.

El Tribunal, de acuerdo con la petición fiscal, le ha condenado a la pena de doce años de prisión.

DICE EL GOBERNADOR DE ASTURIAS

OVIEDO.—Procedente de Madrid regresó el gobernador general, señor Velarde, quien al recibir a los periodistas, les dijo:

—Regreso muy satisfecho de mi breve estancia en la capital de la República. En el ministerio de Obras Públicas he conseguido valiosos apoyos para continuar las obras de reparación de carreteras y caminos, y la línea del ferrocarril Gijón-El Ferrol.

Con respecto a las indemnizaciones, el ministro de Hacienda ha ofrecido el apoyo necesario. Por lo que se refiere a la normalización de los trabajos en las fábricas de armas, he encontrado, también, las mismas facilidades.

Sobre el más importante de los asuntos, la situación pública de la región, el Gobierno, por boca de su presidente, ha dicho que está dispuesto a mantener con la máxima firmeza y justicia la paz pública e impedir a toda costa y desde el primer momento cuantas iniciaciones o reapariciones del espíritu revolucionario se intenten.

xima firmeza y justicia la paz pública e impedir a toda costa y desde el primer momento cuantas iniciaciones o reapariciones del espíritu revolucionario se intenten.

En este aspecto yo ya he mencionado y probado mi camino. Ni la menor flaqueza, ni la más pequeña negligencia. Todos los derechos, dentro de la ley, serán respetados; fuera de ella, ni un gesto, ni una palabra, ni la acción.

LOS SUPPLICATORIOS

MADRID.—La Comisión de Suplicatorios ha citado por segunda vez al diputado Rubio Heredia para que comparezca ante ella con objeto de declarar en el expediente que se incoa con motivo del suplicatorio que se ha solicitado para procesarle por su intervención en los sucesos revolucionarios.

Por edicto y con el mismo objeto han sido citados Margarita Nelken, Tomás y Pérez, Fernández (Amador) y Prieto (Indalecio).

LOS CEDISTAS Y RADICALES FRENTE AL TESTIMONIO DEL SEÑOR ALARCÓN

MADRID.—Hoy se reunirá la minoría de Acción Popular para oír a sus ponentes en el testimonio que ha enviado al Gobierno el juez especial Sr. Alarcón.

Con el mismo objeto se reunirá hoy la minoría radical. El jefe de esta minoría ha dicho que él es partidario de que cuando este asunto sea tratado en el Parlamento no se haga cuestión de partido y que se deje a los diputados en completa libertad para votar con arreglo a su conciencia. Yo—agregó—tengo formado mi criterio.

LOS JUICIOS DE LA PROSPERIDAD

MADRID.—Ayer por la mañana, en la Cárcel Modelo y ante el tribunal de urgencia, dio comienzo la vista de la causa por los sucesos de la Prosperidad que fueron el comienzo, en Madrid, del movimiento revolucionario. Los procesados son 65. El fiscal solicita penas que oscilan entre 10 años de prisión y cuatro meses de arresto.

Las sesiones de ayer—mañana y tarde—fueron dedicadas al interrogatorio de los procesados, los cuales negaron su participación en los hechos.

Por la mañana hubo un incidente entre la presidencia y el defensor Sr. Ossorio y Gallardo al insistir éste en preguntar a los procesados acerca de si han sido objeto de malos tratos por parte de la fuerza pública.

Hoy continuará la vista con la prueba testifical.

EL SABADO SERÁ JUZGADO GONZALEZ PEÑA

OVIEDO.—El sábado próximo se celebrará Consejo de guerra para juzgar a Ramón González Peña.

GOZABAN DE LIBERTAD PROVISIONAL

BARCELONA.—Ayer en la Plaza de Pi y Margall fué detenido un orador espontáneo que se producía en términos de gran violencia subversiva. También fueron detenidos algunos de los que le escuchaban. Se comprobó que eran sujetos extremistas complicados en el movimiento revolucionario de octubre y que se hallaban en libertad provisional.

EL ASESINATO DEL PADRE EUFRASIO

OVIEDO.—El detenido Juan Maestre, convicto y confeso de ser uno de los autores del asesinato del fraile padre Eufrasio, ha declarado que uno de los que tomaron parte en el crimen es un sujeto apodado «el Pio». Este marchó a Ceuta con el propósito de alistarse en el Tercio.

Se han cursado las órdenes oportunas para que se proceda a su detención.

LOS SUCEOS DE PRADO DEL REY

CADIZ.—Ha sido elevado a plenario el sumario por los sucesos revolucionarios de Prado del Rey. Los procesados son 43 y entre ellos figura el abogado don Santiago Ruiz. El fiscal pide varias penas de 20 años de reclusión y otras inferiores.

Subasta de leña

Tendrá lugar en Hernani, en la Notaría de don Saturnino Echenique, el día 17 del actual, a las diez horas de la mañana, de 380 cargas o sea 190.000 kilos, de los montes comunes o Cilleguis de la ciudad de San Sebastián. Las condiciones de la subasta están de manifiesto en dicha Notaría.

EL ADMINISTRADOR.

Subasta en la Estación del Norte, de Irún

se procederá a las 15 horas del 7 actual, en el almacén de llegadas de Pequeña Velocidad, de distintas mercancías, entre ellas 71 jaulas vacías y 3 bultos frascos de vidrio.

SARNA

CURASE EN DIEZ MINUTOS sin baño, con el acreditado

SULFURETO

CABALLERO

Estrenos S. A. D. E.

SEMANA DEL 4 AL 9

DIA 6, HOY Miramar **UN CORAZON POR UNA CANCION**

Auténtica película checoslovaca

DIA 7, MAÑANA Príncipe **EL NOVIO DE MAMA**

IMPERIO ARGENTINA

DIA 7, MAÑANA P. Casino **RAPTO**

D. Kirsanoff

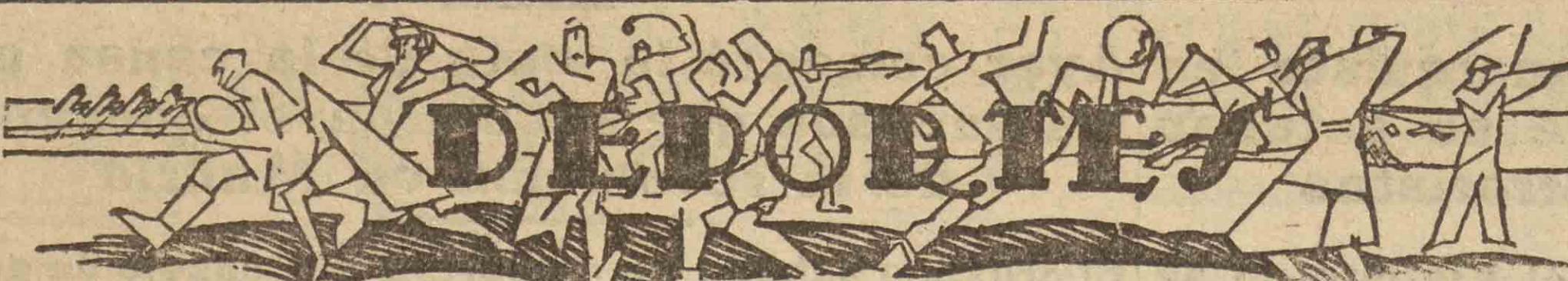
DIA 8, VIERNES Miramar **El último vals de Chopin**

Película "UFILMS"

DIA 9, SABADO P. Casino **EL MUNDO ES MIO**

Aventuras de un hombre invisible

LOS PROGRAMAS DEL DIA VEANSE EN LA CARTELERA OFICIAL



ECOS DE TODAS PARTES

Ignacio Ara venció por k. o. al segundo asalto a Rusticalli

Olaguibel va a desafiar a Paulino e Isidoro. - Francia modificará su equipo de fútbol para jugar contra Italia. - Paulino y el argentino Caratoli lucharán en Buenos Aires. - El sábado, Isidoro-Limousin en Charleroi y el jueves, Ara-Candel en París

UN ESPECTADOR DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS QUE MADRUGA

Empiezan a recibirse en el Comité Organizador de la XI Olimpiada encargos de entradas y localidades para los Juegos Olímpicos invernales, que han de tener lugar a principios de 1936, en Garmisch-Partenkirchen, y para los Juegos atléticos que se celebrarán en Berlín durante la primera quincena de agosto del mismo año. El tenedor de la entrada número 1 en los Juegos Olímpicos de Los Angeles en 1932, Mr. Norman N. Rankow, de Hollywood, aspira a ostentar el mismo título en los Juegos Olímpicos de Berlín.

A este efecto encargó su entrada antes que nadie y, desde luego, mucho antes de que empezara la venta oficial, en septiembre de 1932, cuando apenas había terminado la Olimpiada de Los Angeles.

ANTE EL GRAN PREMIO AUTOMOVILISTA DE PAU

Sobre un circuito muy interesante se correrá el día 24 del actual el Gran Premio Automovilista de Pau, limitándose a catorce el número de participantes.

UN "RECORD" DE PESOS, BATIDO

El alemán Paúl Wahl ha batido un "record" del mundo, levantando 130 kilos (en barra) a dos manos. El anterior "record" también le pertenecía y era de 128 kilos.

LOS FRANCESES ANTE SUS PRÓXIMOS PARTIDOS DE FUTBOL

Los franceses se preparan para sus próximos choques contra italianos y checos.

La selección nacional se enfrentará, en Roma, el día 17 del actual, contra la escuadra "azurra", y la Liga Parísina la horá en el Parque de los Príncipes contra la selección de Praga.

El equipo galo ha sufrido importantes modificaciones, habiendo sido sustituidos valores tan firmes como Río y Langiller. Además, Nicolás será probado como interior, y a Courtois se le asignará el puesto de delantero centro.

Thépot no podrá efectuar el desplazamiento y será reemplazado.

En definitiva se ha designado el siguiente equino:

Llense; Van Dooren, Mattler; Gabrillagues, Verriest, Delfour; Keller, Beck, Courtois, Nicolás II y Aston.

El interior derecha es un yugoeslavo naturalizado francés.

En cuanto al "once" de la Liga Parísina formará con los austriacos Hiden y Jordan y el húngaro Sas. El equipo seleccionado es éste:

Hiden; Mairesse, Digne; Jordan, Gautheroux, Scharwath; Sas, Pinel, Mercier, Veinante y Langiller.

LUTO EN LA AVIACIÓN

MUNICH.—A consecuencia de una operación quirúrgica ha fallecido en esta ciudad, a los setenta y seis años de edad, el profesor Hugo Junkers, una de las grandes figuras de la aviación internacional.

ARA Y MILLER EN PARIS

El próximo lunes, día 11, se celebrará en el Palais des Sports, de París, una interesante reunión pugilística cuyos principales combates correrán a cargo del campeón mundial de los plumas, Freddie Miller, y el campeón de Francia Maurice Holtzer, y de Ignacio Ara y el francés Candel.



ARA, VENCEDOR



PARÍS.—El domingo se corrió esta prueba en el "Mont-Valerien" tomando parte un equipo español, que se clasificó en último lugar. La foto muestra al vencedor Josy Merschi, seguido de Waast, cuando pasaban por el "aguero del diablo" (Foto Rol.)

ISIDORO EN ACCION

El peso pesado belga, Gustavo Limousin, será opuesto a nuestro Isidoro en un match que se anuncia en Charleroi (Bélgica), para el sábado próximo.

OTRO CAMPEON EN ACCION

El día 13, Orladi, campeón europeo de los ligeros, boxeará en París contra el ex campeón gallo Víctor Deckmyn.

DEGLANE CONQUISTA EL TITULO DE CAMPEON FRANCES DE LUCHA

En París se verificó una interesante velada de lucha, cuya pelea más importante fué la que disputaron Henri Deglane y René Michot. Venció el primero en 20 minutos, diez segundos y en 19 m. 20 s.

OLAGUIBEL SE SIENTE FUERTE Y DESAFIA A PAULINO E ISIDORO

MEJICO.—El boxeador vasco Juanito Olagibel se encuentra en esta población, donde ha impresionado varias películas y realizado varias peleas. En la última venció a k. o. a Oristhner en el tercer asalto.

Se propone desafiar a sus compatriotas Gatzanaga y Paulino.

ARIZMENDI FUERA DE COMBATE?

Un lacónico despacho de Filadelfia anuncia que un Arizmendi ha sido puesto fuera de combate por B. Cross, en el primer asalto.

Se trata de Babe Arizmendi, el peso pluma en quien los mexicanos creen tener, y no sin razón, un campeón del mundo?

Espere confirmación...

VICTORIA DE ARA EN MADRID

MADRID.—Anoche, en el Circo Price, se celebró una velada de boxeo que dió los siguientes resultados:

Fernández venció por inferioridad a Pin Astur, en el primer asalto.

De Diego venció por puntos a Riambaud.

Lozano venció a Iglesia por abandono en el sexto round.

Finalmente, salieron a combatir Ignacio Ara y el italiano Rusticalli.

En el primer asalto Ara no se empleó a fondo. En el segundo round Ara acorraló a su adversario y de dos potentes derechazos le derribó al tapiz por más de la cuenta.

Fué declarado vencedor, por k. o., Ignacio Ara.

PAULINO VA A ENFRENTARSE CON CARATOLI

Buenos Aires.—Se está negociando que Paulino Uzcudun celebre un encuentro con el pugil argentino José Caratoli. (United Press.)

Convocatorias

C. D. LUCHANA

Se convoca a los jugadores que a continuación se citan para hoy, miércoles, a las ocho y media de la noche, en el domicilio social: Adolfo, Mayoz, Mero, Delfín, Samago, Sedano, Epelde, Bandrés, Cincunegui, Martín, Bilbao, Marañón y Alzarna. Encárcese la puntual asistencia.—El presidente.

C. D. TOURING

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, a las siete y media de la noche. Por ser los asuntos a tratar de gran trascendencia, se encarece la puntualidad.—La Directiva.



EN EL FRONTÓN MODERNO

Poco de sobresaliente tuvo la jornada pelotística de la tarde de ayer en este frontón, ya que en los dos partidos jugados no hubo cosas destacables y dignas de mención, asistiendo a presenciar los encuentros bastante número de aficionados.

El primer partido. — Eran los contendientes del primer partido de la tarde Mondragonés y Arruabarrena, luciendo faja colorada, y Sala y Lesaca, ceñidos con distintivo azul, sacando Mondragonés del cuadro once y medio y Sala del once.

Fueron predilectos de la clase adinerada los rojos, por los que se dió el dinero en las apuestas iniciales en proporción de 40 a 32.

Bastante igualado fué es primer encuentro en las cuatro primeras decenas, ya que se igualaron las dos parejas en los tantos 3, 6, 10, 17, 23, 27 y 37. De este último empate salieron por delante los favoritos Mondragonés y Arruabarrena, los cuales llegaron al tanto 50, término del partido, dejando en el 45 a Sala y Lesaca.

El segundo partido. — Irún y Fitero II, colorados, jugaron en el segundo partido contra Angel y Elizcogui, azules, sacando Irún del once y medio y Angel del once.

La "catedra" mostró sus preferencias por el bando azul, ofreciendo momio de 40 a 36.

Acierto grande también esta vez de los señores "catedráticos". Acierto grande, porque después de haberse igualado las dos parejas en el tanto inicial del partido salieron por delante los favoritos azules, los cuales llegaron al término del encuentro, concertado a 50, cuando Irún y Fitero tenían 45.

Partidos para hoy. — A las cuatro menos cuarto de la tarde.

Primer partido, a remonte: Alberdi y Arruabarrena, rojos, contra Sala y Lesaca, azules.

Segundo partido, también a remonte: Irigoyen III y Machín, colorados, contra Miñana II y Isasi, azules.

EL PARTIDO DE ECHAVE IV CONTRA LOS UBILLAS

Cada día que pasa va en aumento la expectación por este gran acontecimiento pelotístico.

Como ya hemos anunciado oportunamente, el próximo domingo, día 10, se celebrará este interesante partido entre los hermanos Ubilla contra Echave IV, el lobezno de Zumaya. Este encuentro, que tiene gran importancia para los tres contendientes, sobre todo para Echave, ya que de él puede salir el futuro "challanger" del campeonísimo Atano III, ha causado inusitado interés entre los aficionados de la provincia y de la región, tanto, que el pedido de localidades es tan grande que se espera que el próximo domingo, día 10, presente el frontón Moderno un aspecto de las grandes solemnidades pelotísticas.

Ya lo saben, pues, los aficionados. Si quieren presenciar tan descomunal pelea pueden arriesgarse a recoger la entrada hoy, pues mañana será tarde, ya que no se admiten encargos de localidades.

EN PAMPLONA

Ayer jugaron en el frontón Euskal-Jai, Bengoechea y Goicoechea contra Unzué y Aspíroz. Venció la primera pareja por once tantos.



6 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 9

DEPORTES DE NIEVE

De la I Travesía de la sierra de Aralar

Felicitaciones al C. D. Capu por el éxito obtenido.- El domingo es el Campeonato de Guipúzcoa de ski

NOTAS MARGINALES

Han tenido suerte estos simpáticos chicos de la "Capu", al tener nieve con anticipación a su fecha. Un poco antes, un poco antes, la FEG, hubo de suspender, aplazar y celebrar de mala manera su Prueba de debutantes... Hace años, unos entusiastas pioneros, tras largas fallidas tentativas celebraron esta anunciada TRAVESÍA en... Francia.

Y es que, entre nosotros, este deporte es anacrónico. Aquí, el invierno poco nevoso, hace permanente mal tiempo.

Bien que llueva el verano (!), pero, al menos, que nieve en Navidad!

Cuantas excursiones defraudadas, ¿eh? "forafada guipúzcoana"! Pero con cuanto admirable estoicismo sufren estas adversidades.

Pero esta vez—gracias a la brillante información deportiva de los diarios donostiarras—coaccionóse al tiempo, y así pudimos reunirnos unos 300 "skiadores" ávidos de emoción en las pistas de Baraibar.

Mientras en Lizarrusti tomaban la salida cada tres minutos las 22 patrullas contendientes, se patinó de lo lindo, exhibiendo pruebas dignas de mejor causa.

He visto entre "csatigadores de la nieve" mucha gente muy bien preparada, que no necesitan si no más entrenamiento.

¡Qué más quieren ellos!

Tres bravos muchachos "montañeros" ganaron la Prueba, y se advertía en ellos—como en algunos del Ski—gran preparación y notables cualidades de especialistas.

Nos asombraron los equipos del "Fortuna", dueño de ferrea voluntad y resistencia atlética, que supieron competir con los maestros, acertando plenamente en la técnica de "ceras" y de recorrido.

Nuestros amigos — los otros — lucharon magníficamente junto a los forasteros.

Los corredores—peritos se deshacían en elogios a la organización. "Nunca hemos encontrado tan largo recorrido tan perfectamente delimitado; ni ayuda y camaradería, ni orden tan justos en todo momento".

Nos satisfacen estas manifestaciones que redundan exclusivamente pro "ski", ya deporte popular...

Esta prueba coincidía con unas pruebas alpinas en la vecina Francia. De otra manera se hubieran inscripto para la TRAVESÍA varios equipos de entusiastas, que dicen tiene todas las características de una gran Prueba Internacional, modalidad de patrullas.

Así será, pues, el próximo año, y con este fin se buscará la concurrencia de las primicias peninsulares: madrileños, gallegos, aragoneses, navarros y santanderinos...

Un grupo de distinguidos "sportsmen"—señores de Córdoba, Perico Ribera, Arcuate y otros—, hicieron el recorrido en plan de "seniors" avezados.

Y entre la enorme afluencia de coches anotamos matrículas de Bilbao, Sud Francia y Pamplona, cuyos ocupantes se lamentaban de las dificultades que les imposibilitó la confección de varias cuadrillas.

¡Pensan sacarse la espina!...

Reparto de premios de la TRAVESÍA, mañana, jueves, en Churruca, 40, bajo.

Y el domingo—si el tiempo lo permite—, el Campeonato Guipúzcoano de "Skis", en Aloña, organizado por el C. D. Fortuna.

Y que haya nieve... pero sin lluvia.—ICEBERG.

DESPUES DE LA PRIMER TRAVESÍA DE ARALAR

Son numerosas las felicitaciones que de conocidos deportistas y clubs estamos recibiendo por el éxito de organización y concurso alcanzado en la I Travesía de Aralar, celebrada el domingo pasado.

Hacemos constar nuestro agradecimiento a todos cuantos han cooperado al éxito de la carrera y en particular a los Amigos de Aralar, ese filón de incansables deportistas, fuente inagotable de entusiastas montañeros, orgullo de Guipúzcoa, que espontáneamente se prestaron al marcado del recorrido, desplazándose la víspera para hacer noche en Igaratz y controlar en este punto el paso de los corredores.

A los que han contribuido con premios, sirvan también estas líneas de acuse de recibo, en tanto no se les comunique particularmente el reconocimiento de todos los componentes de este modesto Club.—Por el C. D. CAPU.—La Comisión organizadora.

EL II CAMPEONATO GUIPUZCOANO DE SKI, ORGANIZADO POR EL C. D. FORTUNA

El próximo domingo, día 10, si el elemento indispensable, que es la nieve, cubre las hermosas praderas de Aloña y Urbieta en la Sierra de Aitzgorri, se celebrará el II Campeonato Guipúzcoano de Ski, en esta ocasión abierto a todas las categorías, corriendo su organización a cargo del rejuvenecido C. D. Fortuna.

A tal objeto, toda la nueva generación de deportistas del veterano Club, que todavía están con la natural satisfacción producida por el triunfo que tan gallardamente supieron conquistar el pasado domingo en la Tra-

vesía de Aralar, se encuentran ahora con gran entusiasmo preparando su segundo Campeonato para todos los skiadores de Guipúzcoa.

Se espera una contienda formidable en un recorrido que, aunque no presenta desniveles de consideración, es un tanto dilatado para nuestros jóvenes deportistas, teniendo en cuenta su escasa participación en esta clase de pruebas. Más la Comisión organizadora ha creído conveniente disputar la prueba en un recorrido de unos diez kilómetros aproximadamente, ya que espera una gran afluencia de participantes, que a buen seguro pasaran del centenar, siendo por ello necesario establecer una criba para el mejor orden de la clasificación.

Y es que, animados nuestros neófitos por el halagüeño resultado del pasado domingo, en el que tan destacados aparecen sus compañeros frente a las acreditadas figuras de nuestro ski, no dudan de hacer una brillante clasificación en este Campeonato y se aprestan a inscribirse.

Para calmar su impaciencia iremos dando en números sucesivos detalles relacionados con la carrera, y se publicará el Reglamento, para que al mismo se atengán, viendo en él la forma en que han de efectuar su inscripción y otros detalles de interés para todos.—GOIKO MENDIYAN.

Encomendado por la Federación Atlética Guipuzcoana, se ha encargado de la organización de esta importantísima prueba pedestre el Unión Club de Irún, y con este motivo observamos entre los directivos del Club irunes una animación extraordinaria y una gran actividad, celebrándose entre ellos frecuentes reuniones para preparar este «cross» de forma que alcance la mayor brillantez y éxito humanamente posibles.

Se han repartido ya los besalmes en solicitud de premios para esta prueba entre las autoridades, entidades deportivas, populares y distinguidas personas que se han distinguido siempre por su protección a todas las manifestaciones del sport. Así es que se espera que en trofeos y objetos de valor habrá numerosos premios y muy valiosos. Esperamos que los haya para todos los participantes.

El recorrido es vistoso y variado, apropiado para esta clase de acontecimientos y que a buen seguro satisface a los corredores. Lo daremos a conocer uno de estos días.

Hoy publicamos el reglamento de la prueba para conocimiento de los corredores que deseen participar. Las inscripciones deben dirigirse al Unión Club de Irún, calle de

Cipriano Larrañaga, 6 y 8, antes del día 9 del mes corriente. Los que personalmente quieran hacerlo pueden presentarse en la Secretaría del Club de tres y media a seis de la tarde.

El domingo próximo en Irún será un día dedicado todo él al deporte, pues, a las once de la mañana tendrá lugar el «Cross» y por la tarde contendrán en partido de Liga el Unión Club y el Júpiter.

La prueba pedestre ser de lo más competida, porque después de las varias habidas en la provincia los corredores se encuentran en plena forma y en condiciones de rendir los máximos esfuerzos y realizar las mejores marcas.

REGLAMENTO DE LA CARRERA

Artículo 1.^o La Federación Atlética Guipuzcoana, encomendando su organización al Unión Club de Irún, celebrará en esta ciudad el día 10 del actual, a las once de la mañana, el XIX Campeonato de Guipúzcoa de «Cross-country», en el que podrán tomar parte todos los atletas pertenecientes a Clubs o Sociedades adheridas a esta entidad, y que posean su licencia «amateur» debidamente formalizada.

Art. 2.^o Habrá dos clasificaciones: individual y colectiva o por equipos. Aspirarán a la primera todos los corredores y a la segunda los Clubs o Sociedades que presenten el número de atletas que exija el trofeo que se disputa.

Art. 3.^o Los premios de la clasificación individual consistirán en copas, objetos de arte, etc., que se adjudicarán por riguroso turno, a elección de los ganadores.

Art. 4.^o El premio de la clasificación social será un magnífico trofeo, cuyo nombre se dará a conocer oportunamente, que se adjudicará definitivamente al Club o Sociedad cuyos cinco primeros corredores obtengan mejor clasificación.

Art. 5.^o El recorrido de la prueba se dará a conocer con la debida anticipación, siendo de una distancia aproximada de 12.000 metros.

Art. 6.^o Los corredores obedecerán todas las indicaciones que les hagan los jefes, fijos o volantes, que llevarán el control de tales.

Art. 7.^o La entrega de los premios se hará en el Stadio...



TOLOSA.—Puente, del Ski Club tolosano, que se clasificó en segundo lugar de los individuales, a pesar de que terminó la carrera con un solo "ski"

CICLISMO

Resumen de la "Primera Prueba Idiazábal."

Artículo 1.^o La Comisión Ciclista de Idiazábal, con la cooperación del Ilustre Ayuntamiento de la Villa y del Comité Regional Vasco de la Unión Velocípedica Española, organiza para el próximo domingo, día 10 de febrero, una carrera ciclista reservada a los corredores de tercera y cuarta categoría y principiantes, en posesión de la licencia correspondiente de la U. V. E.

Art. 2.^o Dicha prueba se regirá bajo el presente reglamento y el oficial de carreras de la U. V. E., resolviéndose con éste cualquier duda o reclamación que se suscite.

Art. 3.^o El recorrido fijado es el siguiente: Idiazábal, Isasondo (viraje), Idiazábal (viraje), Segura, Cegama, alto de Echegárate (viraje), Segura, Idiazábal, Villafranca (viraje) Idiazábal, con un total de 75 kilómetros aproximadamente.

La salida se dará a las diez de la mañana, debiéndose presentarse los corredores con media hora de anticipación en el control de salida, a fin de recoger el dorsal correspondiente.

Art. 4.^o Se establecen importantes premios en metálico para la clasificación general, que serán anunciados en la Prensa con la debida anticipación.

Art. 5.^o Actuará en la carrera un miembro oficial de la U. V. E. como juez árbitro, que tenderá a lograr que la prueba se desenvuelva con toda legalidad.

Cualquier reclamación que se presente, deberá hacerse antes de la una de la tarde, acompañada de diez pesetas, que serán devueltas en el caso de que el jurado estimara justa la reclamación.

Art. 6.^o El reparto de premios tendrá lugar a las tres de la tarde, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Art. 7.^o La inscripción queda abierta a partir de la publicación del presente reglamento, hasta el día 8, a las diez de la noche, pudiéndose efectuar en esta Comisión Ciclista o en el establecimiento de Ricardo Montero, en Villafranca,

mediante el pago de dos pesetas, siendo una de ellas reembolsable al devolver el dorsal.

Art. 8.^o La Comisión organizadora no se hace responsable de los accidentes e incidentes que pudieran originar o sufrir los participantes en la carrera.

Art. 9.^o Cuanto no esté previsto en este reglamento, será fallado de acuerdo con el oficial de la U. V. E.

ORTOPEDIA

Especialidad en aparatos de duralumin

VENDAJE CINTURA

Medias para VARICES

La mejor casa del País Vasco francés y español

CASA GIRAL-LESSORTOIS

5, rue Argenterie.—BAYONA

Depositario del famoso aparato de sordera "SONOTONE"

REGISTRO DE

44 años de práctica
MARCAS DE FÁBRICA
PATENTES DE INVENCIÓN ROTULOS
MODÉLOS INDUSTRIALES
CASA AGUSTIN UNGRIA
VILLANUEVA, 12 MADRID
Registrar una patente 275 Pesetas
Una marca, 200. Un modelo, 165

EXITO!! EXITO!!

EL TRIUNFO, Avenida esquina a Oquendo. Habiendo vendido los 10.000 primeros paraguas de saldo, pongo a la venta 5.000 más a los mismos precios anteriores

No queremos se quede usted sin un paraguas de saldo!

VISITENOS!

pagina 10

La Voz de Guipúzcoa

6 de Febrero

Crónica alavesa

El T. de Urgencia condenó a varios socialistas por tenencia de armas

(POR TELEFONO)

Vitoria, 6.

Ante el Tribunal de Urgencia, constituido en la Audiencia de Vitoria, comparecieron ayer el presidente de la Juventud Socialista, Víctor Gutiérrez; el presidente de la Agrupación Socialista, Juan Rueda; Andrés Alonso y Cayo García, acusados de tenencia de armas y materias explosivas en el local de la Agrupación Socialista de Vitoria y en el domicilio particular de Andrés Alonso, y de haber arrojado parte de las materias explosivas al río, en las cercanías de Durana.

Víctor Gutiérrez se declaró como único culpable, y afirmó que él fué el que recibió las armas y explosivos y el que los condujo en una caja al domicilio de Andrés, sin decirle de lo que se trataba.

Cayo García afirmó que su única participación en el asunto fué ayudar al traslado de la caja para arrojarla al río.

El fiscal solicitó se impusiese a cada uno de los procesados la pena de cuatro años, cuatro meses y un día de prisión menor, y que se decretase la disolución de la Agrupación y Juventud Socialistas de Vitoria y la de las demás entidades que tienen como domicilio social la Casa del Pueblo.

La sentencia fué la siguiente:

Absuelto Juan Rueda.

Condenado a un año de prisión menor Cayo García.

Condenados a tres años de prisión menor Víctor Gutiérrez y Andrés Alonso.

El Tribunal acordó solicitar del ministro de la Gobernación que decrete, en término de segundo día, el levantamiento de la suspensión que pesa sobre la Casa del Pueblo y Agrupación Socialista de Vitoria.

UNA DETENCION

Por suponerse complicado en los sucesos revolucionarios de Labastida, fué detenido ayer Daniel Martínez.

EL CAMPO DE MENDIZORROZA

La Caja de Ahorros Municipal de Vitoria ha acordado admitir proposiciones durante diez días para el arriego por un año del campo de Mendizorroza, que perteneció al Deportivo Alavés y que ahora es propiedad de la referida Caja.

Información de Navarra

El gobernador civil dio posesión ayer a los diputados forales

(POR TELEFONO)

Pamplona, 6.

LA NUEVA DIPUTACION

Ayer, a las once de la mañana, se reunieron por última vez los gestores provinciales de Navarra, para aprobar el acta de la última sesión y proceder a la firma de algunos asuntos de trámite corriente.

A las doce, y bajo la presidencia del gobernador civil, se constituyó la nueva Diputación, resultante de las elecciones recientemente celebradas.

Asistieron los diputados forales don Juan Pedro Arraiza, don Félix Díaz, don Juan Ochoa, don Arturo Monzón, don Cándido Frauca y don José Gómez Itoiz. Dejó de concurrir, por encontrarse enfermo, don Jenaro Larrache, que precisamente debe desempeñar interinamente la vicepresidencia por razón de su edad.

El gobernador civil dio posesión de sus cargos a los nuevos diputados y pronunció un discurso, en el que hizo constar su firme convicción en que los diputados elegidos sabrán cumplir fielmente los deberes de su cargo. Le contestó el señor Arraiza.

Se nombró vicepresidente interino a don Félix Díaz, hasta que el señor Larrache se encuentre restablecido de su dolencia.

Se acordó enviar telegramas al ministro de Justicia y a los presidentes de las comisiones gestoras provinciales de las tres provincias vascas congradnas ofreciéndoseles en los cargos.

Noticias de Aragón

Ayer falleció una mujer víctima de los sucesos de Villanueva de Huerva

(POR TELEFONO)

Zaragoza, 6.

ATROPELLO MORTAL

En la calle del Conde de Aranda fué arrollada por un tranvía ayer la niña de cuatro años Josefina Lafuente y resultó muerta en el acto.

REANUDACION DE CLASES

Han reanudado las clases todos los estudiantes de la Normal de Maestros, que se habían declarado en huelga por haber sido repuesta en su cargo una profesora del referido centro.

Una comisión de estudiantes marchará a Madrid para solicitar del ministro que dicha profesora sea trasladada.

FALLECIMIENTO DE UNA HERIDA

Ayer falleció en el Hospital de Zaragoza Margarita Guillén, que resultó herida de un balazo durante los graves desórdenes que se produjeron el domingo último en el pueblo de Villanueva de Huerva, suceso que ya conocen nuestros lectores.

INCENDIOS

En Lumpiaque fué destruido por un incendio un almacén de paja, propiedad de Bienvenido Lorente.

En Perdigüera también resultó destruido por el fuego un almacén de paja, propiedad de Pedro Arrati.

En ninguno de los siniestros hubo que lamentar desgracias personales.

La vida en Vizcaya

Las clases mercantiles piden se suprima el timbre en las facturas

(POR TELEFONO)

Bilbao, 6.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil interino dijo ayer a los periodistas que habían sido detenidos varios individuos, que se dedicaban a repartir y llamar en las fachadas hojas de carácter subversivo. Añadió que la tranquilidad era completa en la provincia.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente en funciones de la Comisión Gestora provincial fué visitado ayer por una representación del Centro Mercantil, que le expuso las molestias que causaba a los comerciantes lo del timbre en las facturas, y le rogaron que la Diputación viese la forma de anular dicha disposición.

EL PRESIDENTE INTERINO

El presidente interino de la Comisión Gestora hizo ver a sus visitantes lo difícil que era el acceder a su pretensión, una vez confeccionados los presupuestos, y les indicó que formulases por escrito su petición para que la estudiase la Gestora.

MUERTO POR UN TREN

En el barrio de Luchana un tren de la línea de Portugalete arrolló y produjo la muerte ayer tarde a Alejo Soto, de cincuenta años, cuando éste trataba de retirar de la vía una vaca de su propiedad para evitar que fuese alcanzada por el convoy.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En la Audiencia de Bilbao y ante el Tribunal del Jurado se vió ayer la causa instruida contra Julián Serín, Pedro Santisteban y Nicolás Chopitea, acusados de robo y asesinato.

La prueba fué favorable para todos los procesados, el fiscal retiró la acusación y la sentencia fué absolutoria para los tres.

UN ROBO

En la noche del lunes al martes última penetraron ladrones en la Cooperativa de consumo del ferrocarril Santander-Bilbao, y se llevaron gastos de varias clases.

LA CORRIDA DEL 2 DE MAYO

El ex torero Torquito ha arrendado la plaza de toros de Bilbao para dar una corrida el 2 de mayo próximo, y piensa contratar para ella a Barrera, Ortega y Laserna.

EL PRECIO DE LAS LOCOMOTORAS

Varios industriales vizcaínos han marchado a Madrid para asistir a una reunión en la que se tratará de la modificación de los precios de las locomotoras que se construyen para los ferrocarriles de España.



Detener la TOS

no es suficiente

¡HAY QUE CURAR!

la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosito soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitalares del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO PE 60 IMP. COMPR.

Deseo socio

o cedo representación artística fácil colo-
cación, con un beneficio mensual de mil a
dos mil pesetas. Dirigirse por carta a esta
Administración, iniciales D. I.

VENDO

comedor completo. Informarán: Plaza de la
Constitución, 4. Recarte. Teléfono 1-20-76.

¡Alto!

Un catarro mal curado puede traer consecuencias fatales. Ponga en segura remedio seguro contra el peligro, aplicándose un

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

nunca deja de aliviar tos, catarras, gripe, bronquitis, dolores de pecho, de costado, reuma, lumbago y ciática.

Exija esta marca en la cubierta de cada emplasto.



MARCA REGISTRADA

Naranjas

a 2, 3 y 4 pesetas el ciento. Especiales, a 6 y 8. Mandarinas, a 3, 4 y 6. Pidiendo de 50 en adelante, se sirven a domicilio. Miracruz, 17 (Almacén). Teléfono 14-8-74.

Practicante

del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. TEODORO LOPEZ. San Marcial, 48. 3.º Teléf. 1-34-21

6 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

EL CONCEJO DONOSTIARRA

Se acordó la aplicación de sanciones a dependientes del Matadero que dejaron de trabajar en la huelga de octubre**Aunque se ignoran aun los resultados, fueron aprobadas las gestiones realizadas por los gestores que han estado en la capital de la República**

A las diez de la mañana de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión plenaria semanal, bajo la presidencia del señor Paternina, y con asistencia de 26 concejales.

Escripto de gracias.—Se da cuenta de un escrito del nuevo interventor de fondos, señor Pérez Ormazabal, dando las gracias a la Corporación por su nombramiento.

Renuncia de un gestor.—Se da por entera la Corporación de un comunicado del Gobernador civil de Guipúzcoa, dando cuenta de haber aceptado la renuncia de don José María Tejada como gestor municipal.

Cifras.—Se aprueba la relación semanal de jornales y cuentas, que asciende a pesetas 21.588,30 y 19.616,19, respectivamente.

Una feria franco-española.—Se da cuenta de varias cartas del comisario de la Feria Exposición de Bayona, interesando del Municipio la cesión de terrenos para celebrar en nuestra ciudad una Feria Internacional que pueda ser prolongación de la que se celebra en Bayona. Se hace constar que este certamen no ha de suponer desembolso alguno para el Ayuntamiento.

El señor Aguirreche advierte que es preciso tener cuidado al dar una contestación sobre este asunto, ya que en dichas cartas se dice que no pagarán entrada los objetos que se traigan a la Exposición ni el material de los pabellones.

El señor Tejada (A.), estima que debía invitarse a la Cámara de Comercio.

La presidencia manifiesta que todas estas sugerencias se tendrán en cuenta una vez que las cartas se estudien por las Comisiones de Fomento y Gobernación, para conocer la conveniencia del certamen.

RELACION DE INFORMES

En memoria del señor Prado.—El concejal señor Londáiz presenta una moción proponiendo que para honrar la memoria del fallecido director del Teléfono Municipal, don Vicente Prado y Ruiz de Gámiz, se coloque en el despacho de dicha Dirección un retrato suyo, como recuerdo del que fué casi creador y gran impulsor del teléfono automático en nuestra ciudad.

Se aprueba por unanimidad.

Los tributos de exención.—De acuerdo con la Comisión Gestora Provincial, la Comisión de Hacienda propone que se amplíe en tres meses el plazo otorgado para exención de determinados tributos en los nuevos edificios que se levanten en la ciudad.

Así se acuerda, con los votos en contra de los señores Aguirreche y Pérez (Q.).

De Gobernación.—Se acuerda adjudicar a don Tomás Lerchundi el suministro de 110 impermeables-sírsas para el Cuerpo de Banderilleros, en la cantidad de 3.938 pesetas.

De Articutza.—Se da cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, sobre expropiación de las minas de Articutza. Dicha sentencia, que lleva fecha de 12 de diciembre de 1934, plantea a este Ayuntamiento el problema de ejecutar ese fallo e incoar en consecuencia el expediente de expropiación forzosa que en él se señala, contra las minas "Paquita" y "Segunda", sitas en Articutza, propiedad de la Sociedad Minas de Articutza.

Se propone, y así se acuerda, requerir a los fidadores y responsables, señores don Esteban A. de Acillona y don José Pablo y don Guillermo de Acillona y Duráñona, mediante la oportuna acta notarial, para que se presenten, si les place, en el expediente de expropiación forzosa que ha de incoarse y seguirse.

De Obras.—Se propone confirmar en sus cargos a los empleados de los Almacenes Municipales, don Custodio Bienzobas y don Miguel Tardáguila, con el sueldo que disfrutan en la actualidad, percepción de premios de constancia, etc. Vuelve a la Comisión.

—Se acuerda devolver a don Benito Menéndez la fianza depositada para el suministro de material de pintura; sacar a concurso la adquisición de 90 toneladas de cincillos y la adquisición de 500 metros lineales de piedra arenisca con destino a la conservación de calles; autorizar la construcción de dos casas en las calles de Etnaola y Pinares; otra casa en la manzana 44 del Ensanche de Ategorrieta; ocho casas más en Marruchipi (Eguía) en la zona ciudad-jardín del extrarradio; la construcción de un chalet en los Solares Vascos (Ategorrieta); una iglesia en el poblado de Loyer, cuya primera piedra fué colocada el domingo último; autorizar la ampliación de un aserradero propiedad de don José Iparaguirre, en el barrio de Zubietza; la construcción de una tejavana en Marruchipi (Eguía) en terrenos de "Villa Panchita"; la adquisición de 250 toneladas de leña, en la cantidad de 28,40 tonelada; se acuerda otorgar a la Jefatura del Servicio Forestal de la Corporación provincial amplias facultades al objeto de que se practique en la isla de Santa Clara la repoblación a base del arbolado que, por sus características, satisfagan la finalidad perseguida por la Jefatura.

de Obras Públicas de Guipúzcoa y Navarra, y contribuyendo el Ayuntamiento, como así está señalado, con la mitad del importe de los trabajos que se ejecuten, calculados aproximadamente y en su totalidad, en 1.500 pesetas.

De Ensanche.—Proyecto para la ejecución del camino vecinal de acceso al monte Ulía, entre las fincas "Lore-Toki" y "Bordategui", ramal entre ésta y villa Zinza, en el presupuesto de 38.120 pesetas, con cargo al extraordinario del Ensanche de Ategorrieta-Gros-Kusal.

Se propone la aceptación, explícitamente, de la cesión gratuita de terrenos que para explanación del camino formula los señores de Labry, doña María Olivia Revuelta y Sociedad propietaria del monte Ulía.

—Se propone que como obra complementaria de las nuevas calles de Ategorrieta-Gros, se adquiera arbolado para aquellas aceras. El informe propone que para la colocación de 72 catalpas y 72 tutores se apruebe el presupuesto de 496 pesetas.

El señor Londáiz pregunta qué destinan los árboles que están quitando en el Paseo de los Fueros, informándole la presidencia que se volverán a colocar una vez terminada la obra de tendido del alcantarillado en aquella zona de ensanche.

El señor Soraluce, y con él el señor Martín, opinan que deben colocarse tamarindos en estas nuevas calles, por ser árboles más vistosos.

Como no se ponen de acuerdo los concejales "tamarindistas" (así se intitularon ellos mismos), ni los que opinan en contrario, se acuerda que el informe vuelva a la Comisión.

—Un tercer informe de Ensanche, proponiendo se adjudique a don Justo Arruti, en 82.500 pesetas las obras de urbanización de la calle Pinares.

El señor Arregui pide que vuelva el informe a la Comisión, a lo que se opone el señor Aguirreche.

Por 19 votos contra 8 se aprueba la urgencia, y se pone a discusión el informe.

Como el señor Arregui ha manifestado que tenía que hacer sobre este asunto algunas manifestaciones que no estimaba prudentes hacerlas en sesión pública, varios concejales, entre ellos el señor Aguirreche, le ruegan aclarar de qué se trata, para que ningún miembro de la Comisión pueda quedar en entredicho.

Se salvan todas las suspicacias, manifestando el señor Arregui que sus manifestaciones no afectan en absoluto a la honorabilidad o conducta de los miembros de la Comisión.

El señor Aguirreche, que interesaba esta afirmación, se da por satisfecho.

Y el informe se aprueba.

Una moción.—Presenta el señor Alonso una moción, proponiendo se construyan pasos asfaltados para el público en determinados paseos, evitándose así las molestias de la gravilla.

Pregunta el señor Londáiz si ésto tiene algo que ver con el proyecto de colocar unas barandillas en algunas plazas, para señalar el paso de peatones. A esto, sí, tendrá que oponerse.

Como son dos cosas distintas, la moción se toma en consideración, y pasa a estudio.

INFORMES SOBRE LA MESA

E.G.A.T.—Se acuerda que vuelvan al Centro de Atracción y Turismo la Memoria correspondiente al último ejercicio, y el presupuesto de gastos e ingresos del año actual, del que dimos cuenta en la reseña de la sesión última.

La Coordinación Sanitaria.—Se aprueba el informe de Gobernación proponiendo se insista en que se exima al Ayuntamiento de San Sebastián de la ley de Coordinación Sanitaria, por tener bien organizados y atendidos estos servicios.

La ampliación del cementerio.—Vuelve a presentarse el informe de la Comisión de Obras, proponiendo la ampliación de fosas en el cementerio de Polloe.

Como no ha llegado el informe de Sanidad interesado por el señor Gómez Bringas, vuelve a quedar sobre la mesa.

El señor Gómez Bringas propone que, con informe de Sanidad o sin él, la semana próxima se ocupará decididamente de estas obras de ampliación, para no sumarse en modo alguno a la obstrucción que se hace a este proyecto.

Contra las inundaciones.—Se aprueba un informe de Obras, proponiendo la aproba-

ción del proyecto de defensa contra las inundaciones en el barrio del Antiguo.

Sanción a unos empleados.—Con motivo de la huelga de octubre, varios dependientes del Matadero dejaron de asistir al trabajo, formándose expediente. En el mismo se proponen algunas sanciones (suspensión de trabajo con pérdida de jornal).

El señor Gutiérrez, que no se opone a que se aplique este castigo, se interesa por el abono de los jornales correspondientes a cinco días que trabajaron dichos dependientes, aun después de decretada la suspensión por la Alcaldía.

Explica el alcalde este extremo, interesando si se les concede el jornal de esos cinco días, en los que su trabajo fué muy útil.

Así se acuerda, aprobándose el informe con las sanciones propuestas.

La plaza de vice interventor de fondos.—Se pone a discusión un informe de Gobierno interior, proponiendo la provisión de la plaza de vice interventor de fondos municipales, a favor del señor Agote, que ha desempeñado la plaza de interventor interino durante varios años.

El señor Gutiérrez dice que tiene que oponerse con dolor, pues aparte de reconocer los méritos indiscutibles del funcionario que se propone, la proposición es anormal, máxime cuando en el informe se dice que para casos sucesivos tendrán que someterse a concurso los aspirantes. Estima que las condiciones de igualdad deben existir para todos, y propone que la Corporación, si con el nombramiento trata de premiar unos buenos servicios, le otorgue otra recompensa.

El señor Soraluce dice que no se hubiera adherido a la propuesta del informe si se tratara de crear una plaza más. Dice que en la ponencia formulada por el señor Gómez Bringas y él para discutir cuánto se relacionaba con la plaza de interventor, el señor Gómez Bringas propuso que la plaza de vice-interventor se le concediera al señor Agote, en premio a sus servicios.

El señor Gómez Bringas confirma estas manifestaciones.

Interviene el señor Eizaguirre, diciendo que no debe gravarse más el presupuesto, pues aun cuando en el informe se diga que el nombramiento no supone mejora de calidad, este aumento ha de llegar cuando se propone el aumento a los funcionarios de más categoría. No se opone si no significa aumento y es modificada una parte del informe, en la que se dice que la determinación del sueldo y categoría que ha de corresponder a dicho cargo quedará aplazada hasta que por el Ayuntamiento se apruebe el estudio relativo a los sueldos aprobados en principio.

El señor Gómez Bringas no está conforme con el señor Eizaguirre en que si se llega al aumento de sueldos a los empleados de mayor categoría no tenga este funcionario derecho a retroactividad.

El señor Gutiérrez insiste en que tiene que oponerse al nombramiento, pues sería tanto como vulnerar un artículo del reglamento de funcionarios.

El señor Aguirreche hace una defensa del señor Agote, diciendo que se ha hecho acreedor a esta recompensa, pues además, dentro de la casa, ha tenido que hacer oposiciones dos veces para mejorar de categoría.

Se aprueba el nombramiento, quedando aplazado todo lo que se refiere a la cuestión del sueldo. Queda salvado cuánto tiene relación con el reglamento y se señalará para lo sucesivo cuánto se refiera a estos casos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Zapatero da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por los miembros de la Comisión de Fomento que se desplazaron hasta la capital de la República.

Estas gestiones estaban relacionadas con la validez de títulos expedidos por el Conservatorio Municipal de Música; obtención del 50 por 100 del coste de construcción de la escuela de Urgull; sostenimiento de la Escuela Elemental del Trabajo; construcción de una Escuela de Comercio con el abono del 50 por 100 por parte del Estado y el otro 50 por 100 entre la Diputación y el Ayuntamiento, y apertura de mercados en domingo, para lo que la Comisión correspondiente ha de enviar un escrito que se unirá a los de otras localidades.

En todas estas gestiones los comisionados tuvieron la excelente y entusiasta colaboración

ración de don Juan Usabiaga, que se puso a disposición de los representantes del Ayuntamiento donostiarra para realizar cuantas gestiones redundaran en beneficio de esta ciudad.

El señor Zapatero agregó que en todos los ministerios y dependencias que habían visitado recibieron una cordialísima acogida.

Rogó se hicieran constar expresivas notas de gracias al arquitecto de Instrucción Pública, señor Flores, y a don Juan Usabiaga.

Así se acordó, aprobándose las gestiones realizadas en Madrid, cuyos resultados es de esperar sean plenamente satisfactorios.

—El señor Londáiz lamentó que la nave central y otros locales de San Telmo se encontraran en lamentable abandono. Rogó que una comisión se trasladara para comprobar la verdad de su denuncia, cosa que pudo observar el día anterior, al acompañar a este monumento a una personalidad que se encontraba en San Sebastián.

El señor Zapatero cree que hace falta personal de limpieza en San Telmo y promete ocuparse de esto, girando previamente una visita.

—El señor Martín se interesa por que se celebren fiestas populares durante las próximas Pascuas; con el fin de atraer forasteros. Propone que este programa de actos diversos comprenda desde el 14 de abril al 21, pudiéndose celebrar este día una fiesta taurina, y hasta prolongarse los actos uno o dos días más. También cree que se podría hacer un programa de atracción de turistas con la Semana Santa.

El alcalde le dice que el C. A. T. tiene ya pensado algo acerca de las fiestas de Pascuas, y su proposición pasará a conocimiento de la Junta de dicho Centro.

—El mismo gestor interesa se permita abrir las cabinas de la playa desde el 14 de abril, sin que se cargue a los propietarios el canon que satisfacen al Ayuntamiento.

El señor Soraluce cree que los mismos propietarios de cabinas han de ser los que no acepten la proposición—que la Comisión de Gobernación ha de estudiar—, toda vez que está abierta la Perla del Océano, a la que se puede rogar una extensa propaganda de sus servicios de baños de playa para conocimiento de los turistas.

—El señor Abrísketa hace algunas preguntas acerca de los propósitos de construcción de una piscina en la Perla y de otras mejoras en la playa, con construcción de lanchones, etc.

El señor Soraluce hace algunas manifestaciones a este respecto. Dice que lo que se refiere a la piscina es cuestión de la Junta de la Perla del Océano; en cuanto a otros aspectos de la playa, es cosa que él mismo planteó en la reunión de la Junta de la Perla del Océano, para ir de acuerdo. La Comisión ha pensado en construir cinco lanchones destinados al servicio de playa, para lo que ha recibido proposiciones. Entiende que de todo lo que piensa realizar para dar mayor atractivo a la playa de la Concha es prematuro hablar ahora, cosa que se hará a su debido tiempo, si todos los propósitos tienen realidad.

Si más asuntos a tratar, a las doce y diez minutos se levantó la sesión.

Ayuntamiento de San Sebastián**ANUNCIO**

Hasta las doce del día 12 del corriente mes y durante las horas de oficina se admitirán en el Negociado Administrativo de Obras proposiciones para la adquisición de 90 toneladas de panes asfálticos.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha dependencia municipal.

San Sebastián, 5 de Febrero de 1935.

El alcalde,
JOSE MARIA PATERNINA.

Ayuntamiento de San Sebastián**ANUNCIO**

Hasta las once y media del día 12 del corriente mes, y durante las horas de oficina, se admitirán en el Negociado Administrativo de Obras, proposiciones para la adquisición de 500 metros lineales de listón de piedra arenisca dura.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha dependencia municipal.

San Sebastián, 5 de Febrero de 1935.

El alcalde,
JOSE MARIA PATERNINA.

SE DESEA



HERNANI

SOBRE LA NUEVA PLAZA DE LASARTE...

Hacia unas semanas y días, o mejor dicho, hacia un tanto de tiempo que veníamos observando que el cronista lasartearra «A. Bi» se despachaba a su gusto en las columnas de un diario de la capital. Iba un día, venía otro y ¡zas! ¡zas! Mirábamos las columnas de un periódico, de otro, y, nada. ¡Será un Quijote «A. Bi»! Nos preguntábamos. Por aquello de los molinos, ¿verdad?

Pero «A. Bi» seguía invencible. La verdad más que él. Y, nuestra curiosidad, nos venía. ¿Qué ocurría en el populoso barrio? Es que en el «ring» lasartearra no había otro.

¿Sería cosa que valiese la pena, hacer un reportaje? Y despacio, despacito, nos fuimos acercando al lugar donde se debatía, pluma en ristre, el coloso.

Si fuimos provistos de víveres fué por pura prevención. Por lo demás, el ogro no nos comió y pudimos rescatar de la fortaleza estas cuartillas que guardamos y que prometen no ser las últimas.

De nuestras investigaciones sobre el asunto de la plaza, mejor dicho, de su publicidad nos relevan por ahora.

Lector querido, no tienen ningún despedido y dicen así:

«DESDE LASARTE

En los artículos que en el diario «El Día» ha publicado un señorito de lentes, sobre la nueva plaza proyectada en este pueblo, se acusa a don Bautista Sarobe, de haber retirado sin motivo ni fundamento un ofrecimiento de terrenos de su propiedad, hecho a los señores Ollonquiegui y Tellaeche.

Y es no es cierto, señorito «A. Bi». Y vamos a probárselo a usted relatando la verdad de todo lo tratado sobre este asunto.

El señor Sarobe deseaba tener una barraca en la que se pudiera instalar un almacén de piensos para los socios de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Oria, por cuyo motivo se dirigió al señor Yarza con el que hizo el siguiente trato verbal: El Sr. Sarobe se comprometía a derribar la Barbería que tiene en los terrenos de su propiedad, a los que alude el señor «A. Bi» y dejaba dichos terrenos como plaza particular para las casas de los señores Yarza y Sarobe. Y el Sr. Yarza, por su lado, cedía al Sr. Sarobe la barraca en la que estuvo instalada la Fábrica de Hielo.

Al enterarse de este trato el señor «A. Bi» y comparsa, intervinieron para conseguir que no se formalizara.

Hablaron a los concejales del barrio y entonces se inició el proyecto de convertir aquellos terrenos al Sr. Sarobe juntamente con otros de los señores Arrieta, Yurrita y Yarza, en nueva plaza pública del barrio de Lasarte.

Consultado el Sr. Sarobe dió su conformidad siempre que el Sr. Yarza le cediera la barraca ofrecida. Pero en los planes de los señores «A. Bi» y comparsa entraba el transformarla en nuevo Batzoki que presidiera la Nueva Plaza!

En vista del giro que tomaba el asunto, decidió don Bautista Sarobe construir en sus terrenos un bar-restaurant, y presentó en el Ayuntamiento de Hernani el correspondiente proyecto firmado por el arquitecto Sr. Martínez de Ubago.

Transcurrido el plazo legal de 30 días sin que el Ayuntamiento contestara en un sentido u otro, se comenzó a construir dicho bar-restaurant.

El segundo día de las obras se presentó el famoso e ilustre alcalde señor Ollonquiegui y ordenó cesar las obras. Preguntado por el motivo de la suspensión, contestó: «Porque sí». ¡Gran razón!!

Enterado el Sr. Ubago de lo que sucedía, envió un delegado suyo que ordenó a los obreros continuar la obra hasta que les dieran por escrito la orden de suspensión.

Presentóse de nuevo el alcalde del barrio y con frases tan razonables como «Aquí mando yo», «Vd. no es nada aquí», «Esto no se construye porque lo mando yo», intenta detener la obra de nuevo. Pero ésta continúa hasta el día siguiente a las cuatro de la tarde, hora en que se presenta la pareja de la Guardia civil con la orden de suspensión por escrito.

Recurrió el Sr. Sarobe contra dicha suspensión y reconoció su razón le fué otorgado el permiso de construcción, con lo que las obras continuaron, faltando en la actualidad para su terminación pequeños detalles.

Esta es la verdad de lo ocurrido y todo esto ya lo sabe usted bien, señor «A. Bi».

En su artículo dice usted también que el señor Sarobe se comprometió por escrito a derribar por su cuenta y sin indemnización lo que construyera, cuando el proyecto de plaza estuviera aprobado.

¡Y eso es falso también, señor «A. Bi»!

El Sr. Sarobe fué avisado el día 28 de agosto de 1934 por el guarda Barrenechea, para que pasara por el Ayuntamiento de Hernani a recoger el permiso de construc-

BEASAIN

MERCADO SEMANAL

Precios registrados en el mercado celebrado en esta villa el día 2 de febrero actual:
Huevos, 3,50 pesetas docena.
Queso, 6,00 kilo.
Queso nuevo, 3,00 idem.
Manzana reineta, 14,00 cesto.
Idem corriente, 9,00 idem.
Alubias, 1,85 kilo.
Patatas, 0,30 idem.
Berzas, 0,30 pieza.
Cebollas, 0,40 kilo.
Puerros, 0,70 idem.
Gallinas, 16,00 par.
Pollos, 10,25 idem.
Conejos, 7,40 idem.
Pichones, 4,00 idem.
Carne de ternera en canal, 3,75 kilo.
Idem de vaca, 3,20 idem.
Idem de oveja, en vivo, 2,75 idem.
Idem de chivo, 3,00 idem.
Idem de cerdo, 2,60 idem.
Merluza, 6,00 kilo.
Pescadilla, 3,00 idem.
Almejas, 2,50 idem.
Besugo, 3,00 idem.
Palomita, 1,20 idem.
Gallo, 3,00 idem.
Percebes, 2,50 idem.

MATADERO

Reses sacrificadas en el Matadero municipal durante la semana:

Vacas, 2. Terneras, 10. Cerdos, 5.

LA TEMPERATURA

Durante la semana pasada hemos estado sometidos a una temperatura siberiana.

La noche del miércoles al jueves descendió el termómetro a 18 grados bajo cero, y a las nueve de la mañana del jueves marcaba once

ELGOIBAR

ECOS DE "SUZEN-BIDEA"

La Junta directiva de esta entidad de socorros mutuos, en su última reunión acordó ampliar en un mes al inserto en esta nota para su libre ingreso, o sea hasta la edad comprendida de 32 años.

Este acuerdo adoptado obedece a que a muchos de los solicitantes les haya pasado el tiempo inadvertidamente.

Tras un breve cambio de impresiones y llegándose a una inteligencia por parte de sus dirigentes, quedan complacidos para su correspondiente ingreso. Por lo cual, los rezagados pueden inscribirse ante su presidente y secretario, don Miguel de Gabilondo y don Marcos de Gorostiza, respectivamente, o a cualquier miembro de la Directiva, por lo cual se les extenderá su correspondiente reglamento.

En la actualidad, esta nueva entidad adquiere bríos insospechados en su difícil empresa.

EL PATRONATO ARENAZA

Tras varias reuniones celebradas por la junta del Patronato de Arenaza para deliberar la adjudicación que anualmente se otorga a la joven más necesitada de la villa, le ha sido adjudicada dicha dote aproximada de 1.750 pesetas a la señorita Juanita Arteché, del caserío «Andicano».

Las otras aspirantes a dicha dote eran las señoritas María Teresa Sánchez y María Benita Juaristi, ésta con residencia actual en Azcoitia.

NATALICIOS

Días pasados dió a luz a un niño la esposa de don Enrique Arriola (nacida María Gurruchaga).

También han visto aumentada su familia don Miguel Gabilondo y doña Alejandra Ercorribe.

—Ha visto nacer a su primogénito el matrimonio don Juan Gabilondo y doña Teodora Arrieta.

A los respectivos padres, nuestra felicitación.

LO POCO, AGRADA; LO MUCHO...

Nos referimos a los coros que postulan la víspera de Santa Agueda. Es una verdadera vergüenza lo de estos últimos años, particularmente el año en curso. Desde primeras horas del día, grupos interminables, en su mayoría juveniles menores de doce años, molestaban con griterío ensordecedor a los vecinos, ya que incluso subían a las habitaciones. Por la tarde y noche «chicos» y «grandes» con acordeones y demás instrumentos «saca-bullas».

—Señores de autoridad: esto pasa de raya y hay que procurar no volver a repetirse en lo sucesivo! ¿Cómo? Permitiendo solamente postular a aquellos coros o grupos cuya recaudación vaya destinada a algún fin benéfico. —G.

UNION COMERCIAL

RAMBLA DE CATALUÑA, 117. Pral. 1.
BARCELONA.—CREDITOS, HIPOTECAS
FINCAS, PRESTAMOS

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, con garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc.

Nota.—Debido al poco beneficio que dejan las operaciones chicas, sólo podrán interesarnos aquellas operaciones cuyas cantidades pasen de 20.000 pesetas, por importantes que sean.

JULIO ABAD

MEDICO-HOMEOPATA
Medicina general. Enfermedades crónicas.
Tratamiento por HOMEOPATIA
Consulta: 10 a 1 y 4 a 6
URBIETA, 47, 2.
Teléfono 1-26-25

Contra todos
los dolores

Cafiaspirina

ción, y a dicho guarda le firmó la notificación de haber recibido el encargo.

Fué el día 29 de agosto al Ayuntamiento y por conducto del señor Corella recibió dicho permiso, firmando entonces el receptor de dicha licencia de construcción.

Y eso es lo único que ha firmado el señor Sarobe.

—Tan torpe le cree usted, señor «A. Bi», como para firmar el documento que usted dice?

No, hombre, no; el Sr. Sarobe sabe bien lo que hace.

Pero se acerca San Pedro, y es preciso pagar las meriendas apostadas, señor «A. Bi».

Y ahora pasemos a desmentir las famosas maniobras que achaca usted a los concejales de Lasarte para el cambio de emplazamiento de la Nueva Plaza.

—Menos mal que reconoce que los señores Sarobe no intervinieron en dicho cambio!

—Sí, señor «A. Bi»; es verdad que se ha cambiado de emplazamiento, trasladándola a un sitio mejor y más económico!

—Usted que se dice nacionalista, se queja que se construya la plaza delante del Bazkoiki?

Tampoco tenga confianza en la influencia del alcalde de Hernani, Sr. Puig. Tres votaciones ha habido sobre asunto por él patrocinado.

Resultado de las votaciones: las perdió por 11 votos contra 1, 9 contra 1 y 8 contra 3. Si yo hubiera sido presidente, no hubiera tenido valor para seguirlo siendo después de tal fracaso!

—Pero, el Sr. Puig sabrá lo que hace!

Y para terminar he de darle la razón en algo, y es en lo variables que son los republicanos de Lasarte. Les viene de herencia.

—Seguramente que alude usted a republicanos que hace unos 37 años recorrieron las calles de Lasarte dando vivas a la República Radical y aterrorizando a las señoritas que veían venir toda clase de horrores en aquellos gritos!

—Verdad que ya conoce usted a alguno de esos republicanos! Vive en Lasarte. Y si usted quiere ya le diré el nombre en mi próximo artículo.

—Salud, compañero «A. Bi».

Un ciudadano de Lasarte.

VILLAFRANCA

EN EL «EGEZARRETA»

El sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará en este teatro-cine un festival artístico-musical a cargo del Cuadro artístico «Cosacos de Zarauztarkoff».

También participarán otras atracciones.

El orden del programa a desarrollar en este festival, es el siguiente:

1.º El Coro de Cosacos, bajo la dirección del maestro Galarraga, interpretará las siguientes obras: «Festara», Echegaray; «Navada», Franz; «Aitor Mutil», Guridi; «Bateros del Volga», S. Jaroff.

2.º Los saludadísimos clowns Alex and Martinet's deleitarán al público con sus chistes, parodias, etc., etc.

3.º El notable barítono Laquidain interpretará varias romanzas de zarzuela, acompañado al piano por el maestro Merino.

4.º La célebre pareja de cantos criollos y canciones pamperas «Los Chacareros», cantarán lo más escogido de su repertorio.

5.º El formidable contorsionista Chevethz hará una exhibición, demostrando sus portentosas facultades.

6.º El Coro de Cosacos interpretará las siguientes obras: «Gozeko-Izarra», Echegaray; «Suenan las campanas», S. Jaroff; «Seaska-ertzera», Bhramns; «Aires ukranianos», Floresoff.

Para las localidades regirán los siguientes precios: Butaca de patio, 2'50 pesetas; butaca de anfiteatro, 2'50; anfiteatro, 1'25; general, 0'75.

SESION MUNICIPAL

El sábado pasado celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta villa, bajo la presidencia del alcalde, don Antonio Unanue, y con asistencia de los concejales don José Arrieta, don Manuel Echezortu, don Ricardo Faus y don Bernardo Aguirre.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, así como la de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de enero último, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Dar su conformidad a una circular de la Comisión provincial, relacionada con el pago de las estancias que cuasen en la Casa de Maternidad las enfermas que ingresen en la misma y que reúnan las condiciones que en dicha circular se indican.

—Nombrar practicante titular de esta villa a don José Elizegi Tellería, por reunir todas las condiciones exigidas en el anuncio para la provisión de dicha plaza.

—Anunciar a concurso la vacante de dos inspectores farmacéuticos municipales que corresponden a este Partido, formado por los pueblos de Arama, Alzaga, Gainza, Zaldibia, Isasondo, Legorreta y Villafranca, según la última clasificación de Partidos Farmacéuticos, remitiendo el oportuno anuncio a la Dirección General de Sanidad.

—Darse por enterado de haberse abonado por la Contaduría provincial en la cuenta corriente de este Ayuntamiento, la cantidad de 4.831 pesetas por patentes de vehículos, correspondiente al segundo semestre de 1934.

—Dar su aprobación a varias facturas.

—Pasar a informe de la Comisión de Fomento dos escritos de don José Luis Munduate y consorte, en solicitud de subvención para el arreglo de los caminos vecinales de Upabi a la Granja y de ésta a Oyanguen.

—Quedar enterado de haber sido dado de alta el enfermo Sebastián Calvo Santiago.

—Desestimar un escrito presentado por don José M. Sarasola, relacionado con el consumo de agua durante el pasado mes de diciembre, de la casa de su propiedad sita en el cuartel Sur de esta villa. —G.

Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

6 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

"La Voz" en Eibar**"La Voz" en Alza****"La Voz" en Irún****"La Voz" en Lezo****LA SESIÓN DE ESTA TARDE**

Esta tarde, como miércoles, se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión semanal para despachar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.

Distribución de fondos del mes.

Estados de recaudación de Arbitrios municipales correspondientes al mes de enero último. Nómica de jornales.

Lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas en la última semana.

Escrito de don Esteban Babiola Ereña, interesando reposición del acuerdo de nombramiento de ordenanzas municipales.

Escrito de don Doroteo Orueta, cajero de la Alhóndiga municipal, solicitando ser reintegrado a su cargo una vez cumplidos sus deberes militares.

Informes de Comisiones.—De la de Fomento: Proponiendo la aprobación de la liquidación de las obras de construcción de una casa en la calle de Paguey; proponiendo se autorice a don Martín Erquiaga la ejecución de las obras de modificación de un hueco de la planta baja de una casa de su propiedad en la calle del Dos de Mayo.

De la de Gobernación: Propuesta de desestimación de la instancia suscrita por los bomberos afectos al Servicio de Incendios, interesando figurar en la plantilla de empleados municipales; propuesta de estimación de la instancia suscrita por los bomberos suplementos del Servicio de Incendios sobre aumento del jornal que actualmente perciben; propuesta de estimación de la instancia suscrita por los obreros de la brigada municipal Francisco Ubera y Eusebio Unamuno, interesando figurar en la plantilla de funcionarios municipales, así como el conductor mecánico municipal Antonio Marquina.

De la de Gobernación y Hacienda: Proponiendo se acceda a lo solicitado por don José Gómez Barquín sobre adquisición de tres parcelas en el cementerio municipal para sepulturas. Ruegos y preguntas.

SANCHO GRANADA

Por segunda vez se presentó anoche en esta ciudad el notable guitarrista Sánchez Granada. El concierto había despertado mucho entusiasmo entre los aficionados eibarreses, y esta expectación aumentó al ver que la Directiva del Casino Artista anunciaba el concierto como una cosa exclusiva para sus socios. Más tarde, la Directiva de esta entidad, en vista de los deseos que se notaban, accedió a poner entrada de pago para aquellos señores que no fuesen socios, y el coquetón Rialto se vió atestado de público.

Al hablar de Sánchez Granada huelgan los adjetivos, pues bastó aquél su primer concierto en esta ciudad, que tuvo por marco el Salón-Teatro, para que ahora el público aficionado eibarés se acordara de él. En aquel concierto a que nos referimos demostró Sánchez Granada que el difícil instrumento de cuerdas no encerraba dificultad ni ofrecía secreto alguno para el artista.

Y anoche demostró Sánchez Granada que es un guitarrista extraordinario, maravilloso, un intérprete sincero y sencillo, que arrancó en todas las obras que ejecutó un aplauso cerrado como premio a su actuación.

Podemos afirmar que anoche nos causó casi mejor impresión que entonces, pues nos hizo ver el artista su escuela cada vez más depurada, sobre todo en las obras "Allegro" (ter-

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DE ENERO

Nacimientos.—Sabina Inchaurbe Elizondo; Angel Arroyo Elizaguirre; María Irastorza Garrena; María Luisa Gómez Salvador; Juana Salaverría Arbelaitz; María Lourdes Arocena Barbeito; César Claramonte Gómez; Temasa Muñoz Villasante; Rufino Dorador Sevilla; José Alberto Arizcuren Sanz; José Echeveste Lefébure; María Ramón Eceiza; María Jesús Zapirain Oyarzabal.

Defunciones.—Petra Oliden Arregui; Carlos Pérez Grueso Rodríguez; Angel Secco Vicente; José Echeveste Lefébure; María Manuela Albiza Maiza; José María Zubeldia Zubeldia.

Matrimonios.—Jesús Járboles Fernández con Cristina Moraleda Palazuelos; José Belaunzarán Muñoz con Leopoldina Ruiz Gutiérrez; Julián Ercibengoa Zapiain con María Micaela Larrañaga Otaegui; Regino Ortega Gato con Felipa María Fernández Altuna; Joaquín San Sebastián Zahalegui con María Aróstegui Tellechea.

NOTAS DIVERSAS

A bordo del barco bacalero "Hispania" manchan a realizar la campaña a Terranova, nueve amigos don José Orbegozo y don José Prieto, a los que deseamos un feliz viaje y una grata estancia en aquellos lejanos lugares.

El Municipio ha concedido la exención de derechos municipales en lo que respecta a la construcción de edificios, a diversos contratistas que así lo han solicitado; y tenemos entendido que así lo han hecho por acrecentar la construcción de casas en las que puedan emplearse algunos obreros de la localidad, de los muchos que se hallan en paro forzoso.

Aplaudimos dicha determinación, y esperamos que así como han adoptado dicha medida, que beneficia extraordinariamente a los constructores de dichas casas, obliguen, exijan o ruego, a los mismos, el que en dichas obras se empleen, si no en la totalidad, al menos una parte respetable de los obreros sin trabajo inscriptos en el Boletín del Municipio.

—Hemos visto la modificación realizada en el alumbrado de la Calzada de Pablo Iglesias; algo mejor que antes está, indudablemente; pero los vecinos de la misma piensan que se hallaría más perfecto el alumbrado indicando al propietario de la finca-chalet, que nos parece es el señor Castillo, la poda del inmenso ramaje que sobresale por la tapia de la mencionada finca; realizando la misma, adquiriría más visibilidad dicho camino tan transitado.

Recogemos gustosos esa sugerencia y la trasladamos a quienes pueden llevar a la práctica lo expuesto.

—Trasladamos a quien corresponda el deseo de una futura ama de casa que desea saber si la rebaja de los precios de la carne se generaliza en toda la demarcación de Alza, toda vez que tiene la convicción de que en algún establecimiento de la parte de Herrera o Inchaurondo no rige dicha rebaja.

Por nuestra parte manifestamos que en la parte de Alza, desde Buenavista a Molinao, rige dicha rebaja en los precios de la carne, y haciéndonos eco de lo que nos indica nuestra

cer tiempo de la Sonatina), de Torroba; "Amor brujo", de Falla, y "Leyenda", de Albéniz.

Felicitamos al gran Sánchez Granada por su gran concierto de anoche, al igual que a la Directiva del Casino Artista, por habernos dejado unas horas realmente agradables, entregados a nuestra afición predilecta.—T. Echaluza.

QUE PASARA?

Puede decirse que todo Irún—incluso los banquistas de la última letra del abecedario—está pendiente de las discusiones entabladas en Madrid entre los representantes de España y Francia.

Si, como se susurra, la tirantez de relaciones actual llega a degenerar en una ruptura, la situación de esta ciudad, ya en la actualidad más que crítica, va a ser insostenible.

El tanto por ciento de trabajo de importación de Francia es de gran consideración y sostiene a multitud de familias irunesas. Si, como consecuencia de la ruptura de negociaciones, se llegaran a aplicar a los productos de origen francés derechos arancelarios elevados, la baja consiguiente de trabajo sería catastrófica para Irún.

En relación a la exportación de naranja, podemos decir que hasta este momento no ha habido dificultades de orden "oficial" por parte de Francia. Lo que ha ocurrido ha sido que el ingeniero fitosanitario francés ha realizado la inspección con tal minuciosidad que ha dado por resultado una revisión diaria de 15-20 vagones, en lugar de despachar doscientos o trescientos como se hacía hasta la fecha.

Parece ser que ha habido algunas reclamaciones sobre esta lentitud, y, según informes que recibimos a última hora, son esperados en Hendaya—y es posible que para cuando aparezcan estas líneas hayan llegado ya—cuatro o cinco ingenieros más, con el fin de ayudar en su labor a su colega hendayés y poder así dar mayor celeridad a la inspección, que, repetimos, nunca se ha ejercido con la minuciosidad y lentitud con que se practica desde hace unos cuantos días.

Consecuencia de este sistema de inspección: hay detenidos en Hendaya más de trescientos vagones españoles con naranjas para Francia.

NOTAS TRISTES

En Lesaca, donde se encontraba desde hace poco tiempo, ha fallecido nuestro estimado amigo don Ignacio Echeverría Berra (maquinista jubilado del ferrocarril del Norte), persona muy conocida en Irún y que disfrutaba de generales simpatías.

Expresamos nuestra sentida condolencia a todos sus familiares, y muy en particular a su atribulado hijo don Esteban, querido amigo nuestro.

Hace unos días falleció en esta ciudad la respetable señora doña Plácida Zufia Moreno, hermana de nuestro estimado amigo y correligionario don Emilio.

Tanto a la conducción del cadáver como a los funerales acudió numeroso público, que testimonió así el afecto que profesaban a la fallecida doña Emilia.

Recibimos sus familiares, y especialmente su hermano don Emilio, nuestro muy sentido pésame.

—A los sesenta y nueve años de edad ha fallecido en Rentería don Bonifacio Ecenarro Ariziz, padre de nuestro estimado amigo el conocido industrial irunes don Juan, quien con este triste motivo ha recibido numerosos testimonios de pésame, al que unimos el nuestro muy sincero.

AGRADECIMIENTO

La familia de la infeliz dona Vicenta Martínez, recientemente fallecida, nos ruega a todos cuantos les han expresado su sentimiento por la desgracia que les afflige en estos momentos.

Aprovechamos esta ocasión para renovarles nuestro más sentido pésame.—C.

DE INTERES GENERAL

Cuando una labor fiel y justa, proyectada a llevar a cabo en aras de una administración austera, exenta de las bajas pasiones "políticas" y en consecuencia amoldada a las circunstancias económicas del momento, tenga necesidad, no ya tan sólo de una defensa muy legítima, sino de ser expuesta en la Prensa al pueblo en general y con las características de claridad e imparcialidad suficientes, hallará siempre apoyo en nuestra modesta pluma, que jamás ha entendido de fanatismos políticos y exclusivamente limita y circunscribe su deber al cuadro sinóptico de veracidad e imparcialidad. Tal es el caso que hoy nos ocupa y pertenece a la jurisdicción del Ayuntamiento de Rentería; caso el cual exponemos en la columna correspondiente a Lezo—por causas que no es preciso señalar—, sin que con ello pretendamos molestar a pluma ninguna de la vecina villa.

Es el caso que, proyectando el Ayuntamiento de Rentería la construcción de unos edificios escolares que respondan totalmente a las actuales necesidades, y cuya edificación se ajuste precisamente a las condiciones que deben reunir los edificios escolares, según decreto de 7 de junio de 1933, anunció abierto un concurso, al que podrían presentarse quienes, siendo propietarios de terrenos solares, quisieran ofrecerlos al Municipio y cuya oferta se había de verificar mediante un escrito, en el que también se indicasen precios de venta y demás condiciones, etc.

A este efecto se recibieron en el Ayuntamiento de la vecina villa las siguientes ofertas:

Primera.—Don Salvador Azúa, ofrece terreno solar en el término municipal denominado "Morronguilleta", de superficie de 3.000 m² a 20 pesetas m² y pagaderas en el periodo de cinco a seis años, al tipo de interés anual del 5 por 100.

Segunda.—Doña María Uriarte ofrece solar de 7.412 m² de superficie a 12 pesetas m², en el término municipal denominado "Madalemburu" y caso de compra del terreno mencionado, agrega en su oferta, hará entrega gratuita de la cantidad de 5.000 pesetas al Ayuntamiento, con el fin de costear un acceso aproximado de 100 metros, desde el pueblo habitado, al solar que ofrece.

Tercera.—Don Pedro Uriarri Echeverría ofrece terreno en el término municipal denominado "Adarola", de superficie 1.543'75 m² con pabellones ya edificados y cuyo precio de venta señala en la cantidad de 98.500 pesetas, pagaderas: la mitad en el momento de la firma y el resto en cuatro plazos iguales, sin estipulación de interés alguno.

Cuarta.—Don César Balmaseda Ortega, ofrece terreno con edificio ya construido, denominado "Cayita-enea", con un total de 3.300 m², que se subdivide en 1.500 y 1.800 m². El coste total señala en la cantidad de 150.000 pesetas, o caso de compra de los 1.800 m² solares a razón de 30 pesetas por m².

Quinta.—Don Timoteo Fombellida ofrece el edificio de "Panier Fleuri" en la cantidad de 250.000 pesetas.

Sexta.—Don Cosme Echeverría, ofrece terreno solar de superficie de 3.500 m² a razón de 22'50 pesetas el m².

Séptima.—Hilaturas Caralt Pérez S. A., ofrece el edificio-fábrica el "Yute" en la cantidad de 450.000 pesetas.

Y en la sesión municipal celebrada el pasado miércoles, una vez leído el informe del arquitecto señor Gaiztarro, la llamada minoría radical, dándose perfecta cuenta de los decretos de 7 de junio de 1933 y del 15 de junio de 1934, referentes ambos a condiciones que deben reunir los edificios escolares y a las subvenciones del Estado para construcción de los mismos, interpretó que el Municipio tenía primordial obligación en exigir para las ya citadas construcciones un solar propiamente dichos, sin edificio alguno construido, para poder optar a la subvención del Estado, que exige esta indispensable condición, y al mismo tiempo, tenida muy en cuenta que a la elección del solar ha de dárselfa toda la importancia que tiene, siendo el solar para la Escuela y no la Escuela para el solar", según consta en decreto de 7 de junio de 1933, artículo primero, párrafo 1, expuso a los demás gestores municipales que la oferta, que más se ajustaba a las condiciones exigidas era la de la señora María Uriarte y por consiguiente correspondía su adquisición en todos los detalles, ya que beneficiaba también sensiblemente al erario municipal.

Fue impugnada esta opinión sin tener en cuenta las razones que se aducían, consiguiendo que no se llegara a votación por haberse discutido suficientemente ya el asunto, dejándose ocho días más sobre la mesa las diferentes proposiciones, que de ésta manera habrán de discutirse en próxima sesión.

Como a nuestro entender ya se quieren mezclar ambiciones desmedidas que tienden a perjudicar, bastante abiertamente en este caso, los fondos municipales y dado que, como al principio manifestamos, se solicita nuestra modesta ayuda, que la brindamos gustosamente, para exposición de los hechos escuetamente, imparcial y verificadamente, dejamos para el lector los comentarios que pueda sugerir el caso presente. Tan sólo añadiremos que no entra en nuestro ánimo ser árbitro en la casa ajena, y obedece esta crónica a los motivos manifestados.

Juzgue el pueblo renteriano la labor de sus gestores y nuestra intrusión en asuntos que afectan a la vecina villa.

Lo que dicen los curados**Está como cuando tenía 20 años**

y tiene 64!!!, desde que tomó la Cura N.º 15 Don Sinforiano Garzón, habit. en Ampuero (Santander), a cuya atención debemos la siguiente carta:

"Venía padeciendo de un catarro crónico hacia bastante tiempo y sin acabar la primera caja de la Cura N.º 15 del Abate Hamon, me pueste como cuando tenía 20 años, a pesar de tener 64".

He esperado a los meses de Octubre y Noviembre, que siempre me hacían estar en la cama, y ahora no he conocido si han llegado estos meses."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis

y sin compromiso recibira usted el interesante libro "La Medicina Vegetal", del Dr. Sabin que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

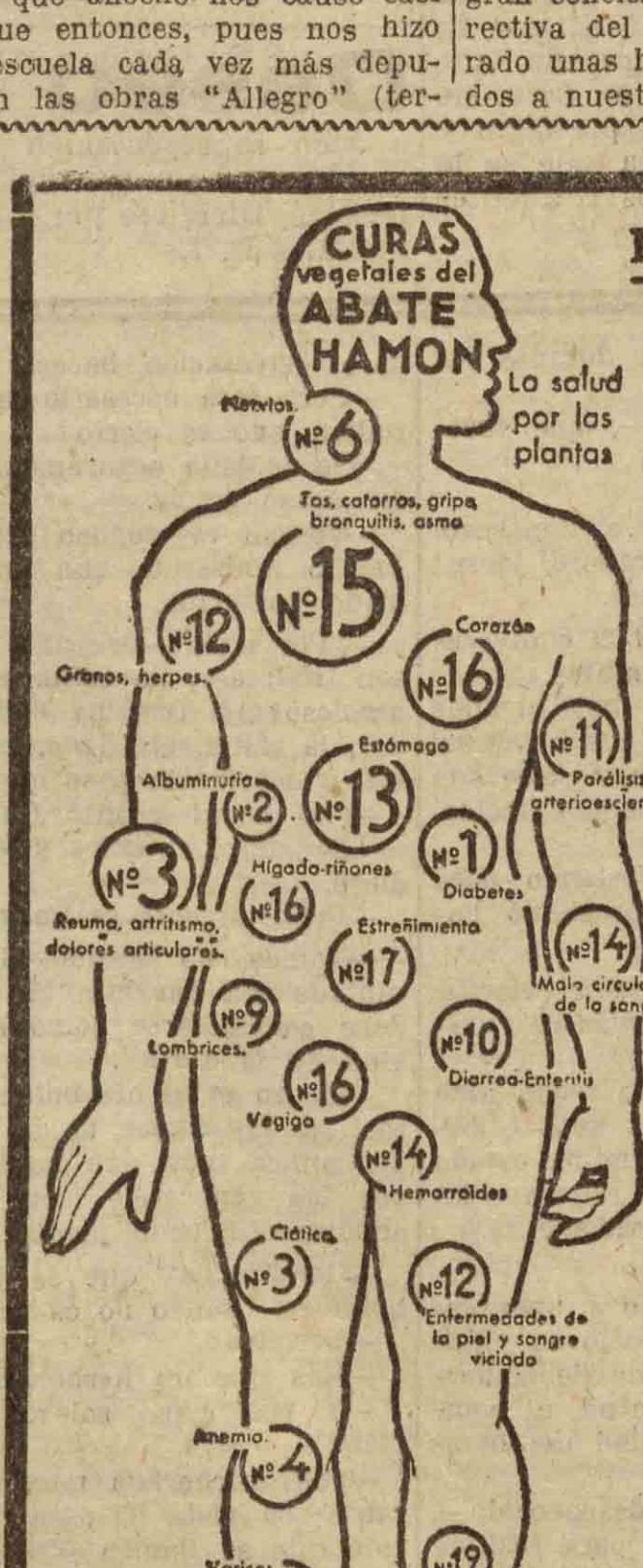
Nombre.....

Calle.....

Ciudad.....

Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.



Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

La Voz en Bayona

FUNCION BENEFICA

Ya se han distribuido los programas de mano anunciando la función benéfica que el Patronato de Emigrados Españoles celebrará el domingo, 17, a las cinco de la tarde, en el Casino Municipal de Biarritz.

Al solo anuncio de este festival y por haberse publicado en la Prensa una sola vez, la Sección de Propaganda, organizadora de la función, ha comenzado a recibir pedidos de localidades. Y es que nuestra colonia pone sumo interés en coadyuvar a cuantas obras patrióticas se proyectan para poder aliviar la afflictiva situación de los compatriotas indigentes.

Verdaderamente, el programa confeccionado por la Comisión es de lo más atrayente y sugestivo que se puede presentar ante un público, pues está seleccionado, abriendo la cantidad y la calidad, cosas no frecuentes en esta clase de espectáculos.

Claro está que se ha podido reunir un conjunto de músicos, actores, bailarinas, chortitos y coros de mucho mérito, porque todos esos elementos, que de percibir sus emolumentos sumaría el presupuesto muchos miles de pesetas, prestan desinteresadamente su colaboración a la obra benéfica del Patronato de Emigrados Españoles. Porque plagiando a un personaje de una obra dramática dijeron: "así somos la beneficencia y nosotros".

He ahí por qué confiamos en que el día 17, el elegante local del Casino Municipal de Biarritz esté ocupado totalmente por la colonia española, deseosa no solamente de contribuir con su óvalo a la labor humanitaria que realiza el Patronato, si no que también por admirar y aplaudir a cuantos artistas desfilen por el escenario. Y que en cuanto a arte son "gente" los elementos que figuran en el programa, como verán los lectores de LA VOZ al dar aquí detallada cuenta del mismo, según el orden en que se presentarán ante el público:

1. Selección de "La Verbena de la Paloma", por la orquesta del Casino.
2. El juguete cómico en un acto, interpretado por los señores Oyarzun y Beiske.
3. Coro de la zarzuela "La Rosa del Azafrán", "Los lagarteranos", cantada por bellas y distinguidas señoritas de la colonia española y sudamericana.
4. Presentación del célebre conferenciante y caricaturista donostiarra señor Lagarde, con sus dibujos musicales.
5. La aristocrática artista Rosario de La Cava, ejecutará la "Canción gitana", acompañada por doce simpáticas señoritas.
6. "A la manera de otras veces", canciones y monólogos recitados por el inimitable artista, ídolo de los públicos franceses, Carlitos Oyarzun, acompañando al piano por Mr. Broca.
7. Y último número. Debut y presentación en Biarritz del notable conjunto de cantores que forman el coro "Los Cosacos de D. Pío", admirados, queridos y aplaudidos por toda Guipúzcoa, tanto por el armónico conjunto que forman, como por la variedad y el buen gusto de cuantas canciones interpretan.

Pedir más sería gollería. Imposible, por lo tanto, presentar un programa con mejores elementos y de más positivo valor artístico.

CONFERENCIA PUBLICA

El próximo domingo, día 10, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Centro Espa-

El último vals de Chopin

La Empresa "SADE" ruega a cuantos se han dirigido a la taquilla del Salón Miramar—teléfono 1-15-65—solicitando se les reserven localidades para el estreno, el viernes próximo, de "El último vals de Chopin", recojan cuanto antes sus encargos

Viernes

MIRAMAR

El último vals de Chopin

- NOTICIAS -

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "ANTIGUA UNION FAMILIAR".—En junta general ordinaria celebrada el día 3 del corriente, quedó constituida la Junta directiva de la siguiente forma:

Presidente, don Juventino del Pozo.
Vicepresidente, don Pedro Merino.
Secretario, don Juan Bautista Monforte.
Vicesecretario, don José Urresti.
Tesorero, don Lucio Lopetegui.
Contador don Jenaro García.
Vicecontador, don Alfonso Peirén.
Vocales, don Agapito Merino, don Hilarión Puig, don Tomás Michelena, don Manuel Mercero, don Gonzalo Vila y don Cecilio Marquina.
Comisión revisora, don J. A. Letamendía y don Isidoro Calvete.
Recaudadores, don Francisco Rey y don Carlos Santiago.

UN PELUQUERO SERVICIAL

D. Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de Barcelona, ha podido comprobar por sí mismo y en varias aplicaciones a sus clientes, las sorprendentes cualidades de la siguiente receta que puede prepararse fácilmente en su casa, con la que se logra de modo efectivo obscurerar los cabellos canosos o descoloridos, volviéndolos suaves y brillantes.

«En un frasco de 250 grs. se echan 30 grs. de agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopas), 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café), el contenido de una cajita de "Oríxex" y se termina de llenar al frasco con agua».

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumería o peluquería, a precio módico. Aplique dicha mezcla sobre los cabellos dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad deseada. Si sigue usando la loción, la coloración permanecerá indefinidamente. Basta medir

rejuvenecerá a toda persona canosa».

fiol, salón de las clases españolas, una conferencia pública perteneciente a la serie de las organizadas por la Sección de Enseñanza.

Esta conferencia merece destacarse por su importancia cultural, puesto que al concurso aportado a la labor patriótica de destacados conferenciantes locales, han respondido conferenciantes de España, que vendrán a aportar sus valiosos conocimientos a nuestra obra pedagógica.

El primero en responder al llamamiento ha sido el culto y prestigioso director de las escuelas Viteri de Fuenterrabía, don Jesús de Lucas, que disertará sobre el importante tema educativo "Mosaico Español".

Es de esperar que tanto por el nombre del señor Lucas, como por el tema anunciado, el local del Centro venga lleno de público.

ELOGIOS A UN ARTICULO

Ha causado un efecto sorprendente entre

CASA DE ANDALUCIA.—Como ya estaba anunciado, el domingo, día 3 del corriente, se celebró en esta Sociedad un festival al que concurrió un respetabilísimo número de asociados con sus familias.

El profesor de guitarra don Esteban Juez, que fué presentado al público por el presidente, señor López Salas, ejecutó un espléndido programa, escuchando al final de cada pieza muchos y merecidos aplausos. Al finalizar el concierto, el presidente hizo un resumen del significado de las obras ejecutadas, mereciendo la aprobación y el entusiasmo de todos.

A continuación se organizó entre los socios un concurso de cante flamenco, dando pruebas de ser todos ellos de los mejores "cantaores", y recibieron como recompensa muchas ovaciones de la concurrencia.

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS Y LETRAS.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 del reglamento oficial, se convoca a junta general ordinaria de este Colegio con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de cuentas.

2.º Elección de Junta de Gobierno.

La junta general se celebrará el domingo 17 de los corrientes, a las diez en punto de la mañana, en los locales del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.—El secretario,

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones

Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5

ALFONSO VIII, 7. : - : Teléf. 10-8-73

la colonia española el artículo publicado el domingo por LA VOZ DE GUIPUZCOA, titulado "La dramática repatriación de los españoles que trabajan en Francia".

En todas partes donde se encontraban dos o más españoles, no se hablaba de otra cosa el domingo y el lunes, que es cuando escribimos estas líneas, y todos los comentarios giraban alrededor de las valientes manifestaciones expuestas por este diario sin velar el pensamiento, mirando por el bien de los miles de españoles que sufren actualmente los rigores de una persecución injusta.

Excusamos manifestar que de todos los labios salían elogios para LA VOZ por la recta, noble y documentada campaña, que sin populachería está haciendo en favor de nuestros compatriotas y por el prestigio y el buen nombre de España, a la que se le ultraja si se ultraja a sus hijos residentes en el extranjero.—C.

tula: "Meditaciones de un solitario durante sus paseos".

—Creo—dijo Gilberto con calor—, que tenemos un punto de contacto.

—¿Cuál?

—Ambos amamos y admiramos a Rousseau.

—Hablad por lo que a vos se refiere, joven; estáis en la edad de las ilusiones.

—En cuanto a las cosas, es fácil la equivocación; pero no en cuanto a los hombres.

—¡Ah! ya conoceréis que los más errados juicios son los que se refieren a los hombres. Rousseau será tal vez algo más justo que sus semejantes; pero, creedme, tiene sus defectos, y no pequeños.

Gilberto movió la cabeza manifestando poca convicción; pero el desconocido prosiguió hablándole con la misma afabilidad.

—Volvamos al principio de nuestra relación añadió—, ya sé que habéis abandonado a vuestra amo en Versalles.

—Aunque os respondí que yo no tengo amo—replicó Gilberto con tono menos seco—, habría podido añadir que en mi mano ha estado servir a uno muy ilustre, y que he rehusado un empleo que muchos hubieran envidiado.

—¿Un empleo?

—El de servir de entretenimiento a unos señores ociosos; pero creí que, siendo joven y pudiendo estudiar y hacer carrera, no debía perder la época preciosa de la juventud, ni comprometer en mi persona la dignidad del hombre.

—Bien—dijo con gravedad el desconocido—, pero habéis adoptado algún plan para realizar vuestros deseos?

—Aspiro a ser médico.

—Carrera hermosa y noble, que presenta dos caminos en qué escoger: el de la verdadera ciencia modesta y mártir, y el del charlatanismo, descarado, deslumbrador y repugnante. Si

Mar y Puertos

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entró ayer en nuestro puerto el vapor «Aller» en lastre, procedente de Pasajes. Salieron los vapores «Chakartegui número 2», en lastre, para Lequeitio, y «Aller», con carga general para Requejada.

LA PESCA

Buena suerte tuvieron ayer los vaporcitos y motoras pesqueros desde por la mañana, pues bien temprano regresaron a puerto con cargamento de anchoa, sobre todo, verde y palomita, ésta por la tarde.

Los vapores de arrastre trajeron también bastante pescado.

EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 6.664 kilos, a 3'85-3'25 pesetas el kilo; merluza mediana, 1.925, a 3'55-2'85 la grande, y a 3'25-2'05 la pequeña.

Pescadilla, 26.872, a 2'65-2'40 la de bou, y a 2'00-2'50 la de pareja.

Gallos, 1.826, a 2'80-1'45.

Besugo de arrastre, 2.371, a 2'25-1'85.

Bacalao fresco, 211, a 2'25-1'85.

Congrio grande, 890, a 3'25-1'20.

Sapo, 3.053, a 1'10-0'20.

Chicharro grande, 1.995, a 1'00-0'70.

Panchos, 3.798, a 1'10-0'20.

Ordinarios, 11.548, a 0'75-0'05.

Marrajo, 660, a 1'15-0'90.

Palomita, 9.125, a 0'55-0'45.

Langosta, 22, a 12'00.

Angula, 178, a 15'00-11'50.

Almeja, 277, a 2'00.

ORTOS Y OCASOS

Sale el sol a las 7'20; pasa por el meridiano a las 12'29 y se pone a las 17'36.

La luna pasa por el meridiano a las 14'43.

MAREAS DE HOY

Pleamar: a las 5'16 de la mañana; a las 5'37 de la tarde.

Bajamar: a las 11'29 de la mañana; a las 11'49 de la noche.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igeldo.

Situación atmosférica

Las altas presiones se encuentran al Sud-este de Inglaterra.

Una depresión se encuentra al Nordeste de Escocia, moviéndose hacia el Sudoeste. Este desplazamiento producirá algunas lluvias y chubascos en el occidente de Europa.

En la mar, los vientos soplan moderados del sector Noroeste y hay alguna marejada.

Tiempo probable

Guipúzcoa.—Cielo nuboso y vientos moderados del sector Noroeste. Alguna lluvia o chubasco del Noroeste.

A cién millas, La Chapelle y Gran Sole.—Vientos moderados del sector Noroeste. Marejada.

Estaca de Vares.—Vientos flojos del Nordeste. Marejada.

OPOSICIONES A ADUANAS

Convocadas Auxiliares. Próximas Pericias. Programa que regalamos. "Construcciones" y preparación en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23.—MADRID.

Deseo socio

o cedo representación artículo fácil colo-
cación, con un beneficio de mil a dos mil
pesetas. Dirigirse por a esta Administración,
iniciales D. I.

Febrero 6.

Núm. 429.

MEMORIAS DE UN MEDICO

VERSION CASTELLANA
por ALEJANDRO DUMAS
Editor: RAMON SOPENA

asunto de que hablamos, porque, ¿qué he de decir de mí que no soy nada?

—No me conocéis, además, y temeréis confiar a un extraño.

—Oh! ¿qué puedo yo temer de nadie? ¿Quién puede hacerme más desgraciado de lo que soy en este instante? Recordad de qué manera me ha presentado a vos, solo, pobre y hambriento.

—A dónde os diríais?

—A París.

—Sois tal vez parisense?

—Sí... o, por mejor decir, no.</

5 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR INSECCIÓN
- UNA PESETA -

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMON.
- 1,20 PESETAS -

AAAAAH! En Fuenterrabía, 26, hay un taller joyería donde construyen, reforman y venden alhajas a precios sin competencia.

A B C de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en "La Joyita" Aldamar, 12. Teléf. 12-9-64.

ABRIGOS, gabardinas y trajes a medida; ventas al contado y plazos. Casa Mauri. Fermín Calbetón, 42.

AGENCIA B. Pastor. Ofreco nodriza, amas, 500 todo católicas, informes; doncellas, cocineras, stas. bares; urgentes niñas. T. 11306.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras sencillas planchando bien, bares, chicas todo sabiendo cocina, niñas, buenos sueldos

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Gómez, 5. Tlf. 16.377

ALQUILLO habitación amueblada dos camas, derecho cocina, económico o admite estables. General Lersundi, 5, entresuelo izqda.

ALQUILLO habitación a una peseta, en casa moderna y poca familia. Hay teléfono y ascensor. Razón: en esta Administración.

ANGELA CANTONNET, profesora en partos Consulta y pensión. Secundino Esnaola, C, primero derecha. (Barrio de Gros).

APARATOS de luz desde 5,50, gran surtido; ventas al contado y a plazos. Casa Mauri. Fermín Calbetón, 42.

ATENCION!! La camisera de San Jerónimo, 11, 5.º, ofrece a su clientela su nuevo domicilio en Fermín Calbetón, 4, segundo.

ATENCION: Serrín blanco y de haya para comercios y estufas, precios convencionales. Almacén: Callejón Arroca, B, bajo. T. 14019.

AUTO, poco uso, económico, comprársela para viajar. Dirigirse Apartado 88. Teléfono número 15-1-21.

AUTOCAMION de 4 toneladas, de ocasión, comprársela. Escribir ofertas, precio y marca a X. F. esta Administración.

BAILES DE SOCIEDAD. Clase privada, profesor San Remo, único en el mundo; enseña con teoría de cada paso y figura. Tlf. 12560.

CASA ANGEL EL SALDISTA: Oquendo, 9. Tlf. 12819. Compro mobiliarios pisos, hoteles, comercios, antigüedades y obj. valor.

CASA de compra-venta: muebles nuevos y usados, objetos de ocasión, precios económicos. No dejen visitar esta casa. Iñigo, 12.

CERTIFICADOS de penales y últimas voluntades. Agencia Vega, Idiáquez, 12. Teléfono número 14-0-48.

CITROEN 7-HP, cerrado, matrícula SS-5120, vendo a prueba, barato. Razón: Prim, 43. Baldosas.

CITROEN B-14, perfecto estado, toda prueba, precio módico, se vende. Informes: 31 de Agosto, 21. Barbería.

COMADRONA. Consulta y habitaciones para embarazadas. María Martínez. Padre Larroca, 6, segundo derecha. Teléfono 11-8-78.

COMPRAPIA báscula de ocasión, de 100 a 500 kilos. Teléfono 10-8-40.

COMPRAPIA aspirador Electro Lux, o buena marca. Telefonear: 11-0-29.

COMPRO alhajas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de ocasión. Tlf. 13174. Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa.

EN ENTRESUELO alquilo magnífico salón para negocio u oficina, sitio inmejorable. Teléfono 14-5-04.

FIJESE: Dormitorios nogal, trepa Palos Río y Ebano, a 1.300 ptas. S. Zuloaga Hermanos. San Francisco, 53. Ebanistería. 15290.

GRAN OCASION: dormitorio con 2 camas y comedor roble 700 pesetas; camas turcas, somiers. Urdaneta, 4, tienda.

INSTITUTO Madrid-Easo. Loyola, 1, 1.º Permanente propaganda. 12 ptas.: corte y lavado, 1'50; servicio ondulación. 3 ptas.

JOVENES: Francés, inglés, castellano, aritmética, álgebra, caligrafía y ortografía, a precios módicos. Gómez, 15, 4.º derecha.

MAQUINA sastre «Singer», maniquí modernos, mesa cortador, gran ocasión. Casa Angel «El Salista». Oquendo, 9. Tlf. 12-6-19.

MAQUINAS escribir, de ocasión, estado nuevas, encontrará de todas marcas a precios bajísimos, en Usandizaga, 3, segundo centro.

MATEMATICAS. Física, Química, peritos industriales, agrícolas, Correos, Telégrafos, Aduanas. Razón: tlf. 15-2-74; de 13,30 a 15.

MATRIMONIO desea habitación amueblada, derecho cocina. Escribir a esta Administración iniciales G. M.

OCAZION: camioneta Chevrolet, 6 c. 2 toneladas, 1.600; Doge 3 tndas. 3.500; G. M. C. T. seminuevos. Miracruz, 2. Teléfono 13-2-14.

OCAZION Citroen 6 cilindros, 7 plazas, tipo lujo, 7.500 pesetas. Informes: en el Garage Norte.

ORO - PLATA, platino, brillantes, papeleta: Monte pago todo su valor. Alhajas antigua y modernas I. Romero. Plaza Guipúzcoa, 8

PENSION completa, 4,50; buen trato, hay baño. Trueba, 8, entresuelo.

PENSION para estables, económico, con calefacción y baño. Iparraguirre, F, primero.

PENSION o habitaciones se alquilan; sol, calefacción. Pensión desde 4'50; buen trato. (On parle français). Zubia, 15, segundo.

PERDIDA guante de cuero desde Peña y Goñi a Paseo de Colón. Se gratificará su entrega en esta Administración.

PERDIDA paquete conteniendo 2 libros misa, carretera Pamplona-S. S. Se gratificará a quien entregue, en Churruca, 8, 2.º S. S.

PERDIDA de una matrícula de automóvil, entre San Sebastián y Herrera. Avisar al teléfono 50-42 de Pasajes.

PERMANENTE desde 10 pesetas; al agua, desde 2'50; marcel, desde 1; corte pelo, 1. Garibay, 17, primero.

PIANO Chassaigne vendo 175 ptas. o cambio por aparato radio. González, Paseo de Hériz, A, tercero izqda; de 10 a 5. Antiguo.

POR AUSENCIA se traspasa garaje 22 coches cabida o para almacén. Teléfono 13-9-40.

RADIO magnífico, nuevo, 5 lámparas, vendo en 290 pesetas. Oirio: de 2 a 3 y de 7 a 9, en Urdaneta, 3, primero.

RENAULT 8-HP, propio para carga, gran ocasión, perfecto estado de marcha. San Martín, 42, bajo.

ASTRERIA traspaso en pueblo cercano a San Sebastián. Imposibilidad de atender. Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA gabinete amueblado, preferible matrimonio solo o persona sola. Razón: calle Aldaoenea, tienda Comestibles.

SE ALQUILA un hermoso gabinete con derecho cocina. Informarán, Easo, 11, primero.

SE ALQUILAN 2 gabinetes, interior y exterior con calefacción, timbre, confort, teléfono, con pensión o sin ella. P. Colón 15-1.

SE CEDE alquilar disfraces para bailes Carnaval, en Teatro Colón; tratar cond. dirigirse Oficinas Teatro, de 7 a 8 o tlf. 13-9-44.

SE DESEA cocinera sencilla, con informes. Llamad al teléfono 13-4-68. De dos a cuatro de la tarde.

SE DESEAN 2 huéspedes estables con pensión o preferible solo dormir; casa matrimonio solo. Moraza, 14, 2.º derecha.

SE DESEAN huéspedes, señora sola, viuda; hay cuarto de baño, ascensor y teléfono. Razón: en esta Administración.

SE LIMPIAN trincheras, checos y abrigos a 4 ptas. Trajes caballero, 5; señora, 3, en 24 horas. A. Miramón, 4, 6.º centro; ascensor.

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas.; trajes caballero, 5; de señora, 3; se tifén cueros. Al-damar, 80, 5.º izquierda. Teléfono 13-1-62.

SE NECESITA para enseñar de modista. Fermín Calbetón, 38, segundo izquierda.

SE NECESITAN chicas para bar, bien presentadas. Informarán, Librería Valverde, en Pasajes Ancho, Mayor, número 40.

SE OFRECE interina joven con buenos informes. Razón: teléfono 14-7-45.

SE OFRECE interina de 30 años para todo. Informarán, Plaza de Guipúzcoa, 4, portería

SE OFRECE interina por horas. Razón: teléfono número 13-4-03.

SE VENDE un carro 4 ruedas propio carbonero; una charré 2 ruedas muy ligera, 100 kilos y barriles vacíos. Inf. Salegui.—Deva.

SE VENDE hermoso comedor. Zabaleta, 47, segundo izquierda.

SE VENDEN mesas despacho y máq. Remington, armarios, camas, máq. sastre, armario 320×260, mesa billar. San Martín, 15. 15232.

TOMARIA en alquiler parte local en punto céntrico, para comercio permanente. Ofertas teléfono 13-6-30.

TRASPASO bar en pueblo importante con mucha clientela, poca renta, por ausencia dueño. Razón: en esta Administración.

TRASPASO Bar «La Perla», Pasajes Ancho, Iparraguirre, 20, por ausencia dueño. Doy facilidades pago. Razón: mismo Bar.

TRASPASO bar restaurante de fama mundial, en buenas condiciones. Razón: Fuenterrabía, 15, segundo. De nueve a una.

TRASPASO urgente mercería (esquina), mejor sitio parte vieja; tiene bodega. Razón: 31 de Agosto, 28, tercero A.

VENDEMOS máquinas escribir todas marcas a precios bajísimos; pase por Usandizaga, 3, segundo-centro y se convencerá.

VENDO mitad precio varios muebles nuevos primera calidad, roble en vasco; ... , ... , comedor, gabinete. P. Egafía, 3 1.º derecha.

CLINICA ESTILOGRICA
Reparación garantizada de plumas de todas marcas: plumillas ORO, piezas recambios de toda clase de plumas. Especialista señor Manuel garantiza todas las reparaciones Waterman's Swar Conklin similares. URBIA, 15 (vaciador)

CARTELERA DE ESPECTACULOS

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota a remonte para hoy, a las cuatro menos cuarto de la tarde: Primero, Alberdi y Arruabarrena contra Lasa y Lesaca. Segundo, Irigoyen III y Machin contra Mina II e Isasi.

SALON MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche. "Fox B-4" y "Un corazón por una canción", por Karl Harler y Jarmila Marton.

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro de cinco a nueve y de diez a doce noche. "Paramount 9.120", "Aunque parezca mentira 27", "Fox B-4", "Femina 114" y "La horda maldita", por Harry Carey y Noah Beery.

GRAN KURSAAL.—Cine tarde y noche.

TEATRO PRINCIPAL.—Cine tarde y noche.

Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID	BOLSA DE PARIS	BOLSA DE LONDRES
FONDOS PUBLICOS	FONDOS PUBLICOS	FONDOS PUBLICOS
Interior 4 %	Deuda 3 % perpetua	Consolidado 2 1/2 %
Exterior 4 %	" 3 % amort.	War Loan 3 1/2 %
Amort 4 % viejo	85,80	85,00
" 5 % 1920	85,00	88,00
" 5 % 1928	95,75	ACCIONES
" 5 % 1927 exento	101,50	Banco de Francia
" 5 % 1927 con imp.	101,65	Crédit Lyonnais
" 3 % 1928	92,45	F.C. M. Z. A.
" 4 % 1928	77,00	" P. L. M.
" 4 1/2 % 1928	92,75	Pefarroya
" 5 % 1928	96,50	Kuhlmann
" 5 % 1929	93,00	Wagons Lite
Denda Ferroviaria 5 %	101,15	Riotinto
Bonos oro %	00,75	Royal Ruchi
	40,00	Charsis
VALORES ESP	BOLSAS DE BERLIN	OBLIGACIONES
Céd. Banco Hipot. 4 %	90,00	Céd. Argentinas 5 %
" " 5 %	98,25	82 1/4
" " 5 1/2 %	102,90	ACCIONES
" " 6 %	104,50	Chade
Banco España	575,00	Barcelona Traction
" Central	72,	

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejado en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-00-25

* * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 * *

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN SAN SEBASTIÁN: 3 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12 pesetas; 1 año, 24.—EN EL RESTO DE ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—EN EL EXTRANJERO: 3 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—EN AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

En el Ateneo Guipuzcoano

Revista a la Historia de la Música desde Grecia hasta la misa del papa Marcelo de Palestrina

Ocupó ayer la tribuna del Ateneo Guipuzcoano un erudito musical, el catedrático de Historia de la Música y de Estética del Conservatorio Nacional, don José Forns.

No es fácil encontrar en San Sebastián quien se decida a dar una conferencia de esta índole, aunque no faltan profesionales y aun aficionados bien preparados. Pero es preciso distraer horas de cada día en un lapso relativamente largo para coordinar los datos y limitarnos a las exigencias de tiempo de una conferencia. Por eso ayer el señor Forns, hombre versado en historia musical, realizó una labor más de maestro que de conferenciente, porque es indudable que todo quanto suministró de sus conocimientos al auditorio que acudió al Ateneo, fué una preparación en cuanto a conocimientos históricos, tan necesarios para explicarse la evolución musical; fué una lección magnífica desde los comienzos de la historia de la música hasta Palestrina, hasta la adopción de la armonía. De ahí el enunciado: Desde la monodia hasta la armonía.

Explicó el señor Forns, con una facilidad admirable, propia del hombre acostumbrado a la cátedra, la iniciación de la música, expresión del sentimiento humano. Siguiendo la trayectoria de los historiadores musicólogos Combarieu, Lavignac y otros, amplios historiadores, dejó sentado que Grecia formó el manantial de la música y fué el punto de partida para las manifestaciones de este arte, que luego, en la Edad Media, mezclaron con las ciencias matemáticas que tanto influyeron para que la música se despajara de sus elementos excitantes de la sensibilidad, de su expresión emotiva.

Grecia, estadio de la monodia, como antes lo fué Egipto, dejó huellas indelebles que recogió el Occidente para iniciar el florecimiento, lento desde luego, de la música europea, estableciendo el punto divisorio entre el arte bizantino, oriental, y el occidental.

La monodia, línea recta de tonos sucesivos, dió lugar al nacimiento de las quintas superiores (cuartas inferiores), elementos matemáticos derivados de cálculos desprovistos de toda influencia del sentimiento y de la expresión. Pero antes de llegar a lo que fué origen del contrapunto hubieron de destacarse cuatro épocas notables en la historia de la música: el Papa Gregorio I (el que marchó a Bizancio con San Eloy y volvió maravillado a Roma); el Papa San Ambrosio, de gran influencia también en la evolución de la música; Alejandro Magno, el orientalista convencido, y la escuela mozárabe, la nuestra española, respetada por los árabes en el curso de su invasión y discutida por Roma.

Para ilustrar su lección, el conferenciante hizo sonar música de conserva, música útil: una monodia griega, que suponemos deducida porque en aquella época no existían los "grafos" que dejaron noticia escrita; y una "trifonía" de peregrinos de Santiago de Compostela, formada por dos voces de líneas melódicas paralelas por quintas contenidas con florilégos de tenor.

Muy interesantes estos ejemplos; pero nos hubiera gustado grandemente que hubiera utilizado la comparación de la música hebrea, utilizada aún hoy en las sinagogas en determinadas ceremonias, y la andaluza contemporánea, comparación de la cual se deduce la identidad del estilo, resultado éste de la influencia oriental importada en la península durante su invasión por los árabes, que tanto influyeron en la civilización hispana al tiempo que libraban a los hispanenses de la dominación latino-romana en su forma civilizadora.

De aquella invasión árabe quedó el rito mozárabe, aún hoy continuado en la catedral de Toledo, como el ambrosiano continúa en la catedral de Milán y a través de los siglos ha sido madre el arte de los expulsados por los reyes católicos, de toda esa magnífica floración del arte musical de Albéniz, de Granados, de Falla, de Turina, de todos estos maestros que al hacerse un sitio en la música dominante europea reivindican para aquellos españoles sarracenos la gloria de haber sentado un jalón, acaso el más importante, para la música del mundo. Porque en el mundo hoy se cultiva esa música, con variaciones mínimas en su esencia monódica, y el éxito alcanza a España, de donde fueron arrojados judíos y árabes, maestros que nos legaron para siempre características folk-lóricas que no son otra cosa que resultantes de una civilización, de una faceta artística de la civilización que nadie ha podido destruir y que nos diferencia de los otros pueblos latinos, sobre todo de Italia, como muy bien hizo observar ayer el conferenciante.

La lección del señor Forns fué interesantísima porque explicó, sobre todo para los profanos, el proceso del arte musical, del lenguaje musical. Música aprendida de memoria, expresada gráficamente por los neumas hasta llegar a la adopción del pentagrama, los signos de clave y los valores de las notas, todo ello tras un proceso lógicamente desarrollado y con revelación de la acción de los discantores y contrapuntistas y el inventor de la nomenclatura de los sonidos, Guido d'Arezzo, autor de los nombres de las notas de la escala musical utilizando para ello las primeras sílabas de cada verso de un himno dedicado a Don Juan.

Terminó la conferencia el señor Forns con los polifonistas: Palestrina, el grande, el madrigalista repudiado en los comienzos de su carrera por harto profano y admitido por Gregorio III, y nuestro místico, el abulense Tomás Luis de Vitoria, el precursor de Wagner por su dramatismo musical.

Con el ejemplo musical del "Hossana" de la misa del Papa Marcelo, de Palestrina, dió fin a este acto cultural, soberbio por cuanto corrió a cargo de una verdadera autoridad como don José Forns, quien unió su saber con la amabilidad para desarrollar un tema que no deja de ser árido cuando se explica fríamente.

ORFEO.

ENTAL DIA COMO HOY **SAN SEBASTIAN**
HACE TREINTA AÑOS

6 DE FEBRERO DE 1905. Los dueños de una tienda de la calle de San Juan, por la mañana, al abrirla, se vieron desagradablemente sorprendidos al observar que durante la noche habían tenido visita, que se llevó el importe de la venta del día anterior. Dieron parte al ceñidor, pero se conformaron con saber por qué ventana de una casa de la calle Pescadería, habían entrado y salido los ladrones.

De un caserío de las proximidades de Lasarte llamaron al médico, porque una casera, que no hacia más que cinco meses que se había casado, no hacía más que gritar. El médico quedó asombrado, pues aquella prolífica señora fué soltando, uno tras otro hasta cuatro vástagos perfectamente conformados, y que de haber esperado su hora sin impacientarse, hubieran sido cuatro hermosos ejemplares de la viril raza vasca. El casero consorte no sabía si reir o llorar, a la vista de todo aquello.

Cerca de una columna dedicaba LA VOZ a reseñar el partido que se jugó en el Moderno entre Chiquito de Azcoitia y Modesto Larrañaga, contra Baltasar y Vildósola. El frontón estuvo lleno hasta el abarrotamiento y el público salió contentísimo, pues los cuatro pelotaris "salieron a ganar" el partido, que era a 18 tantos. Como alguno tenía que perder, perdieron Chiquito y Modesto, que se quedaron en los 15 tantos.

Decididamente "habían caído de pie" las fiestas de tarde en el Gran Casino y la celebrada en este día fué animadísima y a ella concurrió la élite de la buena sociedad donostiarra. Primero hubo concierto por la orquesta Larrocha; después un té, al que llaman five o'clock tea y por último cotillón, que fué bailado por veintitrés parejas.

En el Principal se volvió a poner en escena aquello de La venganza del pájaro azul y la gente con sentido común se preguntaba: ¿Será verdad que ésto se ha hecho setenta noches en Madrid? Por la noche se puso en escena El alcalde de Zalamea, que ya era algo diferente. Para mañana—después de un día de descanso—anunciaban Traidor, inconfeso y mártir.

Nada, que la Naturaleza se había empeñado en hacernos creer que estábamos en plena primavera! En tierra, sol espléndido, temperatura agradable y aire tibio y perfumado. El mar, llamando a gritos a los pescadores para que fuesen a llevárselle toda la pesca que le estorbaba, y los pescadores, que fueron y se trajeron una gran cantidad de merluzas, besugos, sardinas y bocartas que en su mayoría sirvieron para que en el interior supieran que aquí nos sobraba pescado.

La cotización de la libra esterlina

LONDRES.—La libra esterlina cerró cotización ayer a 4'88 1/4 dólares. (United Press.)

NUEVA YORK.—El cierre de la cotización de la libra esterlina fué ayer de 4'88 1/8 dólares. (United Press.)



COSAS QUE DAN

Ya está anunciado el concurso para el sumistro de las acostumbradas toneladas de gravilla del Boucau (Bayona), para echarlas en los paseos de San Sebastián. Dicen que es la mejor que hay para ser utilizada en este menester, y no hemos de oponer el menor reparo a ello. ¡Dios nos libre!

Pero si es que con ello no hemos de cometer pecado alguno, séanos permitido consignar, una vez más—porque ya lo hemos hecho otras muchas, muchísimas veces—, que el arrojar la gravilla en la forma en que se ha venido haciendo podía resultar verdaderamente agradable para los señores fabricantes de caizado, pero era molestísimo para el vecindario en general, y nosotros conocemos a un acreditado facultativo que durante las primeras semanas de "gravilla nueva" hace verdaderas operaciones geométricas y hasta se expone a que le atropelle un automóvil, antes de circular por tal pavimento.

Hace todavía muy pocas semanas que en una sesión del Ayuntamiento se trató de modificar la forma de aplicación de esta gravilla, y se encendió su estudio no recordamos a qué Comisión para que, en unión del señor técnico municipal, viese el modo de impedir que el público se quejase con sobrado razón, incluso echan do la gravilla sobre un lecho betuminoso.

Sería una lástima echar... eso en el olvido.

A consecuencia de la visita que nuestras autoridades hicieron recientemente a Bayona para asistir a la clausura de aquella Feria de Muestras, se planteó la cuestión de la celebración durante el próximo verano en San Sebastián de una Feria-Exposición Hispanofrancesa, sin que le costase un céntimo al Ayuntamiento de San Sebastián. Parece que el alcalde está estudiando este asunto para proponerlo a nuestro Ayuntamiento.

Es de desear que ese proyecto se lleve a feliz término, aunque cueste algún dinero a San Sebastián, porque muy pocos gastos habian de ser tan reproductivos como éste, y en cosas mucho menos importantes se gastan buenos dineros.

San Sebastián ha celebrado dos Ferias de Muestras, ambas netamente españolas. La primera dió un resultado positivo, y la segunda lo dió casi, casi catastrófico. ¡Cómo pudo ser ello?

Pues, sencillamente, por las distintas épocas en que las Ferias se celebraron. Una de ellas fuó durante el mes de septiembre, cuando ya los agricultores se habían desocupado y los comerciantes habían estado al frente de sus negocios durante todo el verano. Esta fué la del resultado positivo; la que trajo San Sebastián millares de visitantes, pero no en avalanchas, sino en "chorreo continuo". La otra, la del resultado catastrófico, se celebró en el mes de julio, con el equivocado criterio de adelantar el verano; pero ésa no atrajo a los visitantes, que estaban entonces atareados con sus negocios.

De ello han transcurrido ya doce años, y, al cabo de ese tiempo, entendemos que una nueva Feria-Exposición, y más si tiene carácter internacional hispanofrances, habrá de ser también de positivo resultado, si había acierto en la elección de época para su celebración, en su organización y en su desarrollo.

El señor Paternina no debe dejar este asunto de la mano, y si consigue que el proyecto se realice con éxito, habrá conseguido dejar un buen recuerdo.

Otro de los asuntos que continúan durmiendo el sueño—que, dado de lo que se trata, puede ser llamado "el sueño eterno"—es el del abaratamiento de las pompas fúnebres, el cual parece que inspira un supersticioso temor a los señores concejales y a los señores vocales de la Junta de Beneficencia que componen la Comisión mixta encargada de proponer una solución.

A propósito de esto, nos parece oportuno reproducir parte de una carta que recibimos hace unos cuantos días y que dice así:

"Hemos tenido ocasión de presenciar, en pleno mediodía y en una de las vías más céntricas de la ciudad (como es la calle de Fuenterrabía), un espectáculo bastante "macabro": la descarga de una partida de férretros sin revestir, los cuales, después de haber sido armados en la carpintería de la Casa de Misericordia, son trasladados en un camión al establecimiento que la misma tiene instalado en el número 21 de dicha calle.

"Verdaderamente que no es muy agradable presenciar un espectáculo de esa naturaleza en una vía céntrica, y menos en una ciudad de la importancia turística de San Sebastián.

"Y se nos ocurre una "ideica", y es que la Junta de Beneficencia se podría economizar un montón de pesetas, que buena falta le hacen, con trasladar todos los servicios que hoy efectúan en la calle de Fuenterrabía a los sótanos del hermoso edificio municipal de la calle de Urdaneta, donde el Ayuntamiento podría habilitar un departamento especial, organizando en el mismo el montaje completo de los férretros, así como las oficinas con el servicio permanente que el asunto requiere, con modelos, catálogos, etc.

"La economía que esta nueva organización pudiera reportar, podía alcanzar también, en parte, al público, que hoy "paga" bien ampliamente estos servicios."

Otra de las cosas que tiene sobre su manto de trabajo el señor Paternina, para su—según dijo a los reporteros municipales—un expediente sobre Turismo, Casino y Kursaal. El señor alcalde dijo que está al habla con unas destacadas personas que se encuentran en San Sebastián, para ver si es posible tener abierto durante el verano el Kursaal o el Casino como círculos de recreo, según corresponde a la importancia de una capital turística y veraniega como la nuestra.

Que el éxito más completo acompañe a las gestiones de esas destacadas personas y del alcalde de San Sebastián!

Ahora sí que va de veras. Nos referimos a la Fundación Goyeneche, de la cual habíamos perdido hasta la memoria.

La de años que hace que un alcalde—también hace años fallecido—, el señor Elósegui, nos dijo que "entonces iba de veras" y que se iba a construir un Hospital para niños anormales!

Pasan ya de quinientos los vagones de naranja que han traspuesto la frontera en unos poquísimo días.

Pero... ¡ya había tantas "medias naranjas" en España!

GORROCH



PARÍS.—Se han inaugurado nuevos locales en el mercado. Y para festejar el acontecimiento, los mercaderes invitaron a comer en una nave a los clochards, a los vagabundos de París, que también son gentes (Foto Ref. 7)